



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Programa de Diseño Gráfico
Licenciatura en Diseño Gráfico

Video Informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación



Vera Ivette Bracamonte Orantes
Carné: 200022044
"Previo a optar al título de Licenciada en
Diseño Gráfico con énfasis informativo visual"

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Programa de Diseño Gráfico
Licenciatura en Diseño Gráfico




Video Informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación



**Tesis presentada a la honorable
junta directiva por
Vera Ivette Bracamonte Orantes**

_____ carné: 200022044

 **Previo a conferirse en título de**
Licenciada en Diseño Gráfico
con énfasis informativo visual.

Guatemala, noviembre de 2006.





ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Nómina de autoridades | iv |
| Dedicatoria | v |
| Presentación | vi |
| Capítulo 1 | |
| Introducción | |
| Introducción | 2 |
| 1.1 Antecedentes | 2 |
| 1.2 Planteamiento del problema | 3 |
| 1.3 Justificación | 3 |
| 1.3.1 Magnitud | 4 |
| 1.3.2 Trascendencia | 4 |
| 1.3.3 Vulnerabilidad | 5 |
| 1.3.4 Factibilidad | 5 |
| 1.4 Objetivos | 5 |
| 1.4.1 General | 5 |
| 1.4.2 Específicos | 5 |
| Capítulo 2 | |
| Perfil del cliente y grupo objetivo | |
| 2.1 Perfil del cliente | 6 |
| 2.1.1 Objetivos de la Unidad de Educación Especial | 7 |
| 2.1.2 Principios de la Educación Especial | 8 |
| 2.1.3 Misión | 8 |
| 2.1.4 Visión | 8 |
| 2.1.5 Funciones del personal técnico | 8 |
| 2.1.6 Grupo objetivo de la Unidad de Educación Especial | 9 |
| 2.1.7 Necesidades de comunicación visual | 9 |
| 2.2 Grupo objetivo | 10 |
| 2.2.1 Personas que visitan el portal del Ministerio de Educación | 10 |
| 2.2.2 Personal del Ministerio de Educación | 11 |
| 2.2.3 Personas que visitan el Ministerio de Educación, interesados en conocer las acciones que realiza la Unidad de Educación Especial | 11 |
| Capítulo 3 | |
| Conceptos fundamentales | |
| 3.1 Conceptos relacionados con el tema | 12 |
| 3.1.1 Objetivos del Gobierno en beneficio de la educación especial | 13 |
| 3.1.2 El propósito de la Educación Especial | 14 |
| 3.1.2.1 Situación del niño con problemas de aprendizaje en Guatemala | 15 |

| | | |
|---|---|----|
| 3.1.3 | Conceptos básicos de Educación Especial | 16 |
| 3.1.4 | Tipos de discapacidad | 17 |
| 3.1.4.1 | Deficiencia intelectual | 17 |
| 3.1.4.2 | Discapacidad visual | 18 |
| 3.1.4.4 | Discapacidad auditiva | 21 |
| 3.1.4.5 | Perturbaciones de lenguaje | 23 |
| 3.2 | Conceptos de diseño | 24 |
| 3.2.1 | Características principales del video informativo | 24 |
| 3.2.2 | Producción de video | 24 |
| 3.2.2.1 | La pre-producción | 25 |
| 3.2.2.2 | Planificación de la producción | 26 |
| 3.2.2.3 | La realización | 31 |
| 3.2.2.4 | La post-producción | 32 |
| | | |
| Capítulo 4 | | |
| Conceptos de diseño y bocetaje | | 33 |
| 4.1 | Conceptos creativos | 34 |
| 4.1.1 | Elementos que se tomaran en cuenta para la filmación y edición | 35 |
| 4.2 | Proceso de bocetaje | 36 |
| 4.2.1 | Primer boceto | 36 |
| 4.2.1.1 | Primeros cambios de guión | 38 |
| 4.2.2 | Segundo boceto del guión radiofónico | 39 |
| 4.2.3 | Guión radiofónico final a validar | 41 |
| 4.2.3.1 | Aprobación del guión radiofónico | 42 |
| 4.2.4 | Primer boceto Story board | 43 |
| 4.2.4.1 | Cambios boceto Story board | 46 |
| 4.2.4.2 | Aprobación de Story board | 52 |
| | | |
| Capítulo 5 | | |
| Comprobación de eficacia y propuesta gráfica final | | 53 |
| 5.1 | Comprobación de eficacia del video informativo | 54 |
| 5.1.1 | Modelo de encuesta | 54 |
| 5.1.2 | Gráficas obtenidas de la validación del video informativo | 55 |
| 5.1.3 | Conclusión general de las gráficas | 58 |
| 5.1.4 | Cambios propuestos | 58 |
| 5.2 | Fundamentación del video informativo | 59 |
| 5.2.1 | Story board final | 61 |
| 5.2.2 | Identificación gráfica del DVD | 69 |
| Conclusiones | | 72 |
| 5.2.3 | Lineamientos para el uso del audiovisual | 74 |
| 5.2.4 | Reproducción de audiovisual | 76 |
| Bibliografía | | 77 |
| Glosario | | 79 |
| Anexos | | 82 |



NÓMINA DE AUTORIDADES

Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano

Arq. Jorge Arturo González Peñate

Vocal I

Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez

Vocal II

Arq. Jorge Escobar Ortíz

Vocal III

Br. Pooll Enrique Polanco Bethancourt

Vocal IV

Br. Eddy Alberto Popa Ixcot

Vocal V

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Secretario

Tribunal examinador y asesores del proyecto

Arqta. Brenda Penados

Lic. Carlos Barneond

Licda. Mónica Rebeca Paau





DEDICATORIA A:

Señor, tú que has permitido
la culminación de esta etapa
profesional de mi vida,
has que siempre recuerde
la honorabilidad de mi profesión.

Bendice a mis padres,
quienes se han esforzado
para darme lo mejor,
a mis hermanos,
a mi abuelita.
a mi sobrinito,
a mi monito del amor amor amor,
a mi cuñada y mis cuñados,
a mis amigas y amigos, que también
me han apoyado en
todo momento.






PRESENTACIÓN

La finalidad de apoyar a la Unidad de Educación Especial, del Ministerio de Educación, respondió inicialmente a un requisito del Ejercicio Profesional Supervisado.

Al conocer las acciones que esta Unidad realiza en favor de la población con necesidades educativas especiales, tal finalidad pasó a un plano secundario, se convirtió en la toma de conciencia de lo mucho que como ciudadanos podemos aportar a nuestra sociedad. Y esta es oportunidad de hacerlo y poner en práctica lo aprendido a lo largo de la formación profesional.

La Unidad de Educación Especial, tiene como propósito principal, lograr aprendizajes de calidad para la población con necesidades educativas especiales, derivados o no de algún tipo de discapacidad. Ese objetivo exige capacitar a educadores, padres de familia y población en general, a efecto de que apoye de mejor manera el proceso educativo que se requiere.

Para tal efecto, esta unidad necesita varios recursos. Por ejemplo, medios de comunicación que ayuden a la divulgación y promoción de lo que como unidad realizan, a la vez, ayudarían para seguir concientizando a la población respecto del apoyo que se debe brindar a las personas con necesidades educativas especiales.



0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5

0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5



Introducción

Capítulo 1



Introducción

Tanto las causas como las consecuencias de la discapacidad, varían de un lugar a otro y de un país a otro. Esas variaciones son resultado de diferentes circunstancias, como las socioeconómicas, las distintas disposiciones que los estados adoptan en favor del bienestar de sus ciudadanos.

En Guatemala, la actual política en materia de discapacidad, es el resultado de la evolución registrada a lo largo de los 200 últimos años. En muchos aspectos refleja las condiciones generales de vida y las políticas sociales y económicas seguidas en épocas diferentes. No obstante, en lo que respecta a la discapacidad, también hay muchas circunstancias concretas que han influido en las condiciones de vida de las personas que la padecen: la ignorancia, el abandono, la superstición y el miedo son factores que a lo largo de la historia han aislado a las personas con discapacidad y han retrasado su desarrollo.

El propósito central de la educación especial, es asegurar aprendizajes de calidad de todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicos y materiales, puestos a su disposición.

En todas partes del mundo y en todos los niveles de cada sociedad hay personas con discapacidad. El número total de personas con discapacidad es grande y va en aumento.

La elaboración del video informativo sobre la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación, permitirá que la población conozca y valore los programas y actividades que desarrolla en la atención de la población con necesidades educativas especiales.

Con ello se logrará que la Unidad sea reconocida dentro y fuera del Ministerio de educación. Asimismo, despertar el interés de personas interesadas en cooperar en este tipo de tareas.

1.1

Antecedentes

La Unidad de Educación Especial lleva 10 años de funcionamiento progresivo. Tiene a su cargo la coordinación general de los programas y servicios para la atención de la población con necesidades educativas especiales que funcionan a nivel nacional.

Los programas y servicios de Educación Especial tienen presencia a nivel nacional. en su mayoría, en los niveles primario y preprimario.



En julio del año 2005 en conversación con la licenciada Herminia Reyes de Muralles, Directora de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE- y con la licenciada Jeannette Bran de Cacacho, Coordinadora de la Unidad de Educación Especial, se determinó que la Unidad de Educación Especial necesita de un medio de comunicación audiovisual.

El problema identificado es la falta de material audiovisual informativo que puede resolverse de varias maneras, como realizar un video informativo.

Actualmente, La Unidad de Educación Especial, cuenta con un presupuesto mínimo de funcionamiento asignado anualmente desde el año 1998, por medio del Ministerio de Educación. Las acciones de la Unidad también son apoyadas por la cooperación nacional e internacional.

1.2

Planteamiento del problema

El conocimiento y la aceptación de cualquier programa o proyecto, requiere de medios para su divulgación. Es esencial para cualquier empresa de beneficio personal, es aún más importante para las acciones de carácter social.

La Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación, realiza una labor de mucho valor para las personas con alguna necesidad educativa especial, pero no cuenta con la promoción y divulgación adecuada.

Para contribuir, en parte, a la solución de este problema, se creará un recurso audiovisual informativo, con el cual se pretende que la unidad sea conocida dentro y fuera del Ministerio de Educación. Su finalidad es divulgar las acciones y programas que desarrolla, para la atención de la población con necesidades educativas especiales.

El material audiovisual, servirá de apoyo a las personas que laboran o desarrollan actividades en centros y programas de educación especial. Asimismo, para resolver dudas acerca de la Unidad, como también para atraer futuros donantes.

Este proyecto de investigación - comunicación: Video informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación, se llevará a cabo en la ciudad de Guatemala, de julio a noviembre del año 2005.

1.3

Justificación

El material audiovisual mejorará la comunicación que se requiere en la Unidad, promoviendo una comprensión lógica y visual de sus principales acciones. El material elaborado dará a conocer las actividades y proyecciones que se realizan en la Unidad de Educación Especial.

1.3.1

Magnitud

A continuación se presenta la tabla de cobertura educativa de centros y programas que trabajan con personas con alguna discapacidad en toda la república de Guatemala. La tabla muestra el número de población que será beneficiada con la elaboración del material audiovisual para la Unidad de Educación Especial.

Cobertura Educativa 2004:

| Programa | Niñez atendida | Escuelas cubiertas | Docentes |
|--|----------------|--------------------|----------|
| Centros o escuelas de educación especial | 850 | 17 | 69 |
| Aula Integrada de sordos | 60 | 5 | 5 |
| Aula Integrada de problemas de aprendizaje | 1,118 | 66 | 66 |
| Aula recurso de problemas de aprendizaje | 1,395 | 31 | 31 |
| Aula recurso de problemas de lenguaje | 650 | 13 | 13 |
| Integración escolar | 160 | 160 | 160 |
| Total | 4, 233 | 292 | 344 |

Fuente: Ministerio de Educación

Se espera que con el material audiovisual, se incremente el número de personas con necesidades educativas especiales beneficiadas, ya que por medio de este audiovisual se dará a conocer las actividades de la Unidad de Educación Especial y, de esta manera, se orientará a las personas a buscar ayuda de acuerdo con sus necesidades.

1.3.2

Trascendencia

En todas partes del mundo y en todos los niveles de cada sociedad hay personas con discapacidad. Su número es grande y va en aumento. Debido a la falta de reconocimiento de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación responsable de la atención de esta población en el país, es necesario implementar acciones que ayuden a reconocerla. Por ello, se considera que la elaboración de un video informativo sobre la unidad, contribuirá a informar y divulgar el trabajo que realiza. Asimismo, como también lograr ayuda por parte de personas que estén interesadas en cooperar con la Unidad de Educación Especial, para el logro efectivo de sus objetivos.

1.3.3

Vulnerabilidad

El video informativo, no debe ser el único material con el que cuente la Unidad, en tal sentido, la Unidad de Educación Especial, debe implementar dentro de su planificación anual, la elaboración de diversos materiales audiovisuales, para que apoyen en las acciones y temática de la Unidad.

1.3.4

Factibilidad

La Unidad de Educación Especial, actualmente, se sostiene por medio del Ministerio de Educación y de donaciones de cooperantes nacionales o internacionales.

Su presupuesto es utilizado para cubrir sus distintas necesidades, por eso las personas responsables de la Unidad están de acuerdo con reproducir el material audiovisual, ya que traerá beneficios importantes.

1.4

Objetivos

1.4.1

General

- Despertar el interés de posibles donantes, por medio del documental informativo sobre la Unidad de Educación Especial.

1.4.2

Específicos

1. Proporcionar material audiovisual informativo de la Unidad de Educación Especial, para que haya una mayor motivación hacia las personas interesadas en la educación especial.
2. Lograr el reconocimiento de las actividades de la Unidad de Educación Especial.
3. Promocionar las labores y actividades que realiza la Unidad de Educación Especial.



0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5

0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5



Perfil del cliente y grupo objetivo

Capítulo 2

Perfil del cliente

Datos generales

Nombre:
UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Dirección: 6 a. calle 1-36 zona 10 Edificio
Valsari 9.º nivel

Teléfonos: 2362 – 3564 -69 – 70 ext. 224 fax: 2362 – 3583

Tipo de institución: Educativa/social



Unidad de Educación Especial

La Unidad de Educación Especial tiene a su cargo la responsabilidad de la coordinación general de los programas y servicios para la atención de la población con necesidades educativas especiales que funcionan a nivel nacional.

En el 2004, con el Acuerdo Gubernativo No 19-2004 la Unidad de Educación Especial pasó a formar parte del Departamento de Programas y Proyectos de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE-.

Objetivos de la Unidad de Educación Especial

- Promover el desarrollo de escuelas inclusivas de calidad que atiendan las necesidades educativas de las alumnas y alumnos, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, impulsando las acciones que garanticen su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo regular.
- Propiciar la creación y desarrollo de servicios de educación especial, en los cuales sean atendidos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, desde la infancia hasta la formación laboral.

2.1.2

Principios de la educación especial:

Los principios fundamentales de la educación especial son:

- Normalización
- Integración
- Equiparación de oportunidades
- Educabilidad
- Flexibilidad
- Inclusión

2.1.3

Visión

Los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad asisten al sistema educativo regular, en igualdad de condiciones y oportunidades y reciben una educación de calidad con los apoyos técnicos, materiales y humanos, que les permite desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad a la que pertenecen, resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas

2.1.4

Misión

Propiciar a nivel nacional la atención inclusiva, con calidad y equidad, a través de programas y servicios dirigidos a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en el sistema educativo formal y no formal.

2.1.5

Funciones del personal técnico

- Diseñar, monitorear, evaluar y coordinar los programas y servicios de educación especial.
- Capacitar, asesorar y orientar a la comunidad educativa sobre las temáticas de educación especial.
- Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos con apoyo de organismos nacionales e internacionales.



- Elaborar documentos de apoyo para la atención de la población con necesidades educativas especiales.
- Implementar estrategias de coordinación con las diferentes unidades del Ministerio, para integrar la temática de atención a las necesidades educativas especiales de la población en los diferentes niveles de la educación formal y no formal, así como en los diferentes procesos de transformación curricular, formación, capacitación y actualización de docentes.

A nivel local, la Unidad de Educación Especial cuenta con coordinadoras y coordinadores en los 22 departamentos de la república de Guatemala, representados por un profesional en el área. Éstos son responsables de velar porque se cumpla lo establecido en la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales. Asimismo, de orientar, supervisar y monitorear el funcionamiento de los programas y servicios en sus localidades, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por la unidad de educación especial de la DICADE.

La Unidad de Educación Especial impulsa acciones para atender a la población con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular. En ellas participan autoridades educativas y docentes quienes llevan a cabo la ejecución de programas y servicios de Educación Especial. Ellos reciben lineamientos de la Coordinación Departamental de Educación Especial y de esta Unidad central.

2.1.6

Grupo objetivo de la Unidad de Educación Especial

Niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en el sistema educativo formal y no formal a nivel nacional.

2.1.7

Necesidades de comunicación visual

La Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación, no cuenta con material educativo para informar acerca de sus labores y beneficios para la población con necesidades educativas especiales. De ahí la necesidad de realizar un video informativo que dé a conocer las acciones y labores que realizan a nivel nacional.

Por medio de este material se logrará reconocimiento y divulgación de los programas y actividades que se desarrollan para la atención de la población con necesidades educativas especiales.

Este material será claro, sencillo y moderno, para despertar también el interés de personas en cooperar con las acciones de la Unidad.

Grupo objetivo

El video informativo es un material audiovisual que se ha diseñado con el propósito de presentar las diversas acciones y funciones que realiza la Unidad de Educación Especial, del Ministerio de Educación de Guatemala, tomando en cuenta que a la fecha no existe ningún material audiovisual que informe la importancia del trabajo y apoyo que realiza dicha unidad en el país.

El grupo objetivo al que va dirigido se ha organizado en tres categorías:

2.2.1

Personas que visitan el portal del Ministerio de Educación

| | Docentes | Padres de familia | Público en general |
|---------------------|--|---|--|
| Perfil geográfico | Maestras y maestros del sector oficial, de los 22 departamentos de todo el país, del área urbana y rural. 84,000 docentes del nivel primario. | Madres y padres de familia de niñas y niños que presenten necesidades educativas especiales de los 22 departamentos del país. | Personas interesadas en conocer si existen programas que apoyan a personas con necesidades educativas especiales, porque necesitan ayudar a personas especiales en la familia. |
| Perfil demográfico | Maestros y maestras mayores de 18 años, guatemaltecos hombres y mujeres. | Personas mayores de 18 años de edad. Sexo masculino y femenino. | Personas mayores de 18 años de edad. Sexo masculino y femenino. |
| Perfil psicográfico | Docentes, profesionales que pertenecen a la clase social baja, media, personas trabajadoras. | Padres y madres de familia, pertenecientes a la clase social baja, media, personas trabajadoras. | Personas de la clase social baja, media, personas trabajadoras. |
| Perfil conductual | Docentes con actitud de disposición para apoyar a la niñez con necesidades educativas especiales, alumnas y alumnos. | Personas sensibles e interesadas en conocer información sobre educación especial, para apoyar a afectas en la familia. | Personas sensibles e interesadas en conocer información sobre educación especial, dar atención a personas con necesidades educativas en la familia. |

Personal del Ministerio de Educación

| | Docentes | Profesionales | Personal técnico |
|---------------------|--|---|---|
| Perfil geográfico | Del sector oficial, de los 22 departamentos del país, del área urbana y rural. 84, 000 docentes del sector público. | Madres y padres de familia de niñas y niños que presenten necesidades educativas especiales de los 22 departamentos del país. | Personas interesadas en conocer si el Ministerio de Educación tiene acciones que apoyen a personas con necesidades educativas especiales. |
| Perfil demográfico | Maestros y maestras mayores de 18 años. | Personas mayores de 18 años de edad. | Personas mayores de 18 años de edad. |
| Perfil psicográfico | Clase social baja, media, personas trabajadoras. | Clase social baja, media, personas trabajadoras. | Clase social baja, media, personas trabajadoras. |
| Perfil conductual | Maestros con actitudes de respeto, para apoyar a las niñas o niños de los centros educativos. | Personas sensibles e interesadas en conocer, apoyar y dar oportunidades a personas con necesidades educativas especiales. | Personas sensibles e interesadas en conocer, apoyar y dar oportunidades a personas con necesidades educativas especiales. |

Personas que visitan el Ministerio de Educación, interesados en conocer las acciones que realiza la Unidad de Educación Especial

| | Docentes del sector privado | Organizaciones educativas |
|---------------------|---|--|
| Perfil geográfico | Docentes de los 22 departamentos del país, que laboran en centros educativos del sector privado. | Profesionales de diferentes instituciones que apoyan desde diversas acciones la atención a necesidades educativas especiales. |
| Perfil demográfico | Maestros y maestras mayores de 18 años. | Personas mayores de 18 años de edad. |
| Perfil psicográfico | Clase social baja, media, personas trabajadoras. Personas que forman parte de la comunidad educativa, que tienen un estilo de vida guatemalteco, es decir, trabajadores. | Clase baja, media, representantes de organizaciones involucradas en acciones educativas. |
| Perfil conductual | Personas con disposición e interés para apoyar a las personas con necesidades educativas especiales. | Personas defensoras de las acciones a favor de personas con necesidades educativas especiales, que aceptan, respetan, dan oportunidades y creen en personas con necesidades educativas especiales. |

0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c a c i ó n e s p e c i a l e s 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5

0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c a c i ó n e s p e c i a l e s 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5



Conceptos fundamentales

Capítulo 3

Reseña histórica de la Educación Especial en Guatemala

En Guatemala, según lo establecido en el documento Diagnóstico situacional de servicios existentes para personas discapacitadas en Guatemala (Búrbano & Berducido: 1992), los antecedentes de la atención a las personas con discapacidad se pueden agrupar en tres períodos: 1945-1969, 1970-1980 y de 1980 -1990.

También, como iniciativa del sector privado, se fundó en 1962 el Instituto Neurológico de Guatemala que atiende niños, niñas y jóvenes con lesión cerebral.

En 1969, el Organismo Ejecutivo emitió el decreto ley 317 de la Ley Orgánica de Educación, en su Artículo 33, dictamina la creación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, con el propósito de "organizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas que auspicien la mejor adaptación del estudiante al ambiente social, cultural y ocupacional, que le permita en el futuro un mejor aprovechamiento de sus capacidades, en beneficio propio y del país".

En 1974, por Acuerdo Gubernativo, se creó la Dirección de Rehabilitación de niños, llamados entonces subnormales, que dependería de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República. En 1976 esa Dirección cambió el nombre a Dirección de Asistencia Educativa Especial.

En el año 1985 se realizaron las primeras acciones de Educación Especial dentro del Ministerio de Educación, bajo la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial quien, a través del Departamento de Educación Especial, pone a funcionar el Programa de Aulas Integradas (PAIME) y el Programa de Aula Recurso (PARME). Dichos programas se enmarcan dentro de un concepto innovador e integracionista que pretende dar una respuesta de apertura de la escuela regular a la discapacidad.

En este mismo tiempo se inician los movimientos de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, quienes impulsan la creación de Escuelas o Centros de Educación Especial en el interior de la República, con las escuelas de EDECRI, en Alta Verapaz y Nuevo Día en Zacapa e Izabal.

En 1991 se incluye el capítulo III relacionado a Educación Especial en la Ley de Educación Nacional.

En 1992 se publican las “Políticas de desarrollo para la atención de la discapacidad, un enfoque Multisectorial y multidisciplinario” con el propósito de orientar la generación de proyectos y acciones que conlleven a una efectiva rehabilitación e incorporación de la población discapacitada al proceso de desarrollo nacional” (SEGEPLAN, UNICEF OPS-OMS: 1992)

También en ese año surge el Consejo Nacional de Atención Integral a Menores con Discapacidad-CONAMED- como un órgano de participación multisectorial, con representación de los sectores públicos y privados, cuyo carácter es deliberativo, decisorio y ejecutivo en el ámbito de la atención integral al menor con discapacidad.

En los años 1995-1996, la base legal del funcionamiento del Departamento de Educación Especial, se sustenta con la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 156-95, dando legalidad a la coordinación de las acciones dirigidas a la atención de la población con Necesidades Educativas Especiales.

Asimismo, se inicia la creación de los primeros puestos de docentes de educación especial y se oficializan las 10 escuelas o centros de educación especial en el interior de la república. Al finalizar el año 1996 se cubren los servicios con personal presupuestado a nivel nacional.

1996 y 1997, en el Congreso de la República aprueba la Ley de Atención de las personas con discapacidad decreto legislativo 135-96 y surge el Consejo Nacional para la atención de las personas con Discapacidad -CONADI-

En 1997 y 1998 es aprobado el presupuesto financiero del Departamento de Educación Especial para su funcionamiento. Se conformó la Comisión Multisectorial de Integración Escolar teniendo como representantes de la misma a profesionales de instituciones relacionadas con la educación especial, padres de familia y trabajadores de organismos gubernamentales.

3.1.1

Los objetivos por los cuales el gobierno trabaja en beneficio de la educación especial en Guatemala son:

- Crear e implementar programas de Educación Especial dirigidos a la población escolar con necesidades educativas especiales, que les permitan una educación y rehabilitación adecuada, favoreciendo su integración al sistema educativo regular.
- Recurso del Ministerio de Educación, reducir los índices de ausentismo, deserción y repitencia en el Ciclo de Educación Fundamental.

- Brindar atención especializada a los alumnos que presentan problemas de aprendizaje contribuyendo a la superación de sus dificultades que permitan su reincorporación al proceso de enseñanza regular.
- Propiciar acciones que permitan brindar los servicios en el campo de Educación Especial, tendientes a la aplicación de cobertura a nivel nacional. Actualmente se cuenta con cincuenta (50) maestros que atienden las necesidades educativas especiales en el área rural del país, dos maestros por departamento. Esto se puede hacer con los programas de PAIME y PARME, como programas de inicio, ya que se pretende trabajar programas que cubran las necesidades de cada población en un futuro cercano, dependiendo de la organización y apoyo que se obtenga de las Autoridades Ministeriales para el funcionamiento y presupuesto anual del Departamento de Educación Especial.
- Desarrollar el Programa de Escuela para Padres, orientando a padres de familia en temas psicopedagógicos que les permitan conocerse, aceptar la problemática de sus hijos y mejorar la calidad de vida en la familia.
- Capacitar en forma permanente a los maestros del nivel primario en servicio de las escuelas oficiales del país y a los maestros que integran los programas de Educación Especial del Departamento de Educación Especial, así como a los alumnos practicantes de la carrera de Magisterio, en temas relacionados con Educación Especial y problemas de aprendizaje, mediante cursos planificados, visualizando la idea que, educando a docentes, se mejoran las técnicas de enseñanza y, por ende, la prevención de problemas de aprendizaje.

3.1.2

El propósito de la educación especial

Es asegurar aprendizajes de calidad de todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicos y materiales, puestos a su disposición. No hay edad mínima de ingreso para estas personas, sólo un diagnóstico claramente definido y elaborado por un centro de Diagnóstico o por profesionales competentes. La edad máxima de permanencia en la enseñanza especial es de 24 años.

3.1.2.1

Situación actual del niño con problemas de aprendizaje en Guatemala.

Con base en algunos documentos y visitas realizadas a diferentes instituciones estatales y privadas de la capital de la República, se han recopilado algunos datos de importancia para incluir en este numeral.

En Guatemala son pocas las instituciones que se dedican a atender los problemas de aprendizaje específicamente, ya que muchos de los maestros no conocen técnicas ni métodos para poder detectar un verdadero problema de aprendizaje. Por lo regular, el niño es etiquetado como “deficiente mental” o bien como un niño haragán que no tiene el deseo de trabajar.

Sin embargo, hay quienes se preocupan por la atención de estos niños con problemas de aprendizaje y tratan de brindarles una educación especializada con programas oficiales escolares adaptados.

Las escuelas especiales juegan un papel muy importante dentro de la educación especial, son establecimientos educativos que imparten enseñanza diferencial o especial a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas a algún tipo de discapacidad. Estas escuelas cuentan con un equipo de profesionales especialistas.

En Guatemala existen instituciones recomendadas y avaladas por el Ministerio de Educación, por ejemplo el Hospital San Juan, que presta el servicio de terapia de lenguaje, el Hospital de ojos y oídos "Dr. Rodolfo Robles V." con atenciones especializadas en oftalmología y otológicos. (Ver anexos Directorio de servicios de educación especial en Guatemala).

3.1.3

Conceptos básicos de educación especial

En educación especial, dentro de la experiencia de la salud, una deficiencia, es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Esta definición hace referencia a las anomalías de la estructura corporal y de la apariencia, y a la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa; en principio, las deficiencias representan trastornos a nivel de órgano.

Tal como se le conoce en la psiquiatría clásica la deficiencia mental u oligofrenia: es el funcionamiento intelectual general, específicamente por debajo de la normalidad, acompañado de dificultades en el aprendizaje y la conducta social, que conforman la Educación Especial. Tienen su origen durante el desarrollo infantil, desde el nacimiento hasta la adolescencia, y solamente se le considera como tal cuando aparece antes de los dieciocho años.

Por otro lado, una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Es entonces, la objetivación de los efectos de la deficiencia, el proceso por el cual una limitación funcional se manifiesta como una realidad en la vida diaria, con lo cual el problema se hace objetivo al interferir las actividades corporales.

A consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, la minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, ésta limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales).

La minusvalía no sólo se produce por la desventaja que tiene una persona, a la hora de cumplir un rol o llevar a cabo una acción, debida a una deficiencia y discapacidad. También se produce por la respuesta de la sociedad hacia la situación de dicha persona y la sociedad responde de distinta manera según las deficiencias sean visibles o invisibles y las desventajas graves o ligeras.¹

1.3.4

Tipos de discapacidad

1.3.4.1

Deficiencia intelectual

Para efectos de la clasificación de deficiencia mental, es necesario tener en cuenta que, tanto el nivel intelectual, como el de la conducta adaptativa deben ser considerados. Solamente los individuos que demuestren deficiencias en ambos aspectos (inteligencia y conducta adaptativa) pueden clasificarse como tales. Así tenemos que los cinco niveles de la Asociación Americana de la Deficiencia Mental son:

- Fronterizo cociente intelectual 85-68
- Leve cociente intelectual 67-52
- Moderado cociente intelectual 51-36
- Severo cociente intelectual 35-20
- Profundo cociente intelectual 19-0

La deficiencia leve equivale al término pedagógico "educable." El nivel moderado incluye al individuo que parece ubicarse dentro de la categoría de "entrenable;" El grupo severo incluye a individuos conocidos algunas veces como "retrasados dependientes." En lo niveles de deficiencia profunda se incluyen aquellos que se ubican en el nivel de "soporte vital."

Estos términos son supuestos, no absolutos ni estáticos. Un niño clasificado como deficiente leve tal vez sea mejor atendido en una clase de niños

Extraído de Gutiérrez, Emmanuelle, Aplicación de la terminología propuesta por la clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías, Editorial del Norte, México, 2001.

"entrenables," en vez de una clase de "educables". Algunos niños con retraso severo probablemente funcionan sucesivamente en un grupo "entrenable".

El nivel "fronterizo" ha ido disminuyendo. Cuando un individuo se enmarca dentro de la inteligencia fronteriza (C.I.80) posiblemente en algún momento su funcionamiento cambie y baje a los niveles inferiores para ser clasificado como deficiente o por el contrario, si éste se eleva, como un individuo "normal".

Los sujetos profundos conforman los que a su nivel intelectual no sobrepasan los dos años y su C.I. es inferior a veinte, su lenguaje no se desarrolla o sólo muy rudimentariamente en forma de dígitos o sonidos, son incapaces de defenderse de los peligros más ordinarios, las anomalías corporales son importantes y con preferentes lesiones neurológicas y sensoriales, incontinencia fecal y urinaria, es rara, frecuentes movimientos de la cabeza y el tronco, su comportamiento tiende a la abulia y a la inercia, aunque algunos de ellos pueden ser turbulentos, agitados y violentos.

Los sujetos de nivel moderado y severo son aquellos cuya edad mental, oscila entre los dos y siete años y su C.I. está comprendido entre los veinte y cincuenta y uno, no pueden responder a sus necesidades sociales por sí solos y, necesitan una tutela continua, no pueden aprender a leer y a escribir, como tampoco a ganarse la vida independientemente, aunque son capaces de una cierta actividad laboral, no pueden protegerse de peligros manifiestos: El fuego, el tránsito, tienen una gran pobreza de pensamiento y son incapaces de elaborar abstracciones.¹

3.1.4.2

Discapacidad visual

Es el impedimento estructural y/o funcional del órgano del sentido de la vista. Los problemas de la vista pueden ser desde leves hasta muy graves, cuando una persona no ve o ve muy poco, se dice que está ciega.

Otras personas, sólo pueden distinguir la diferencia entre la luz y la oscuridad, pero no alcanzan a ver las formas de los objetos grandes. Otras pueden ver las formas de los objetos grandes, pero no ven los detalles. En otros casos las personas no están ciegas, pero tienen algún problema que no les deja ver claramente las cosas. Algunas niñas y niños nacen ciegos, otros se vuelven ciegos de pequeños o más tarde.



Niño ciego en clase

Extraído de Garcia de Zelaya, Beatriz, Discapacidad mental, Editorial Piedra Santa. Guatemala, Guatemala 1996.

Tipos de discapacidad visual

Pérdida de la claridad:

Causada principalmente por opacidad en la córnea o por catarata. Estas condiciones pueden corregirse a través de procedimientos quirúrgicos o por ayudas ópticas (lentes).

Pérdida del campo visual:

Provocada por lesiones, afecciones y enfermedades en la corteza visual.

Pérdida de la visión central:

Se produce por enfermedades de la retina o lesiones del humor vítreo. Se corrigen con rayos láser o cirugía, según sea el caso.

Ceguera total:

Es cuando la persona no logra ver nada.

Problemas de visión

Entre estos problemas se encuentran los siguientes:

■ **Defectos de refracción de (Ametropias)**

Los defectos de refracción son errores de óptica y no son enfermedades. Estos no se curan, pero pueden corregirse con anteojos, lentes de contacto u otros procedimientos. Los defectos de refracción son: miopía, hipermetropía, astigmatismo. Pueden ser hereditarios y con frecuencia pueden ir aumentando durante el crecimiento. Otro defecto de refracción es la presbicia que, generalmente, se presenta en personas mayores de 40 años.

Miopía:

En el ojo con miopía los rayos de luz se enfocan delante de la retina en vez de enfocarse exactamente en la retina. Eso causa que la imagen sea borrosa cuando la persona mira de lejos, pero al ver de cerca la imagen se mira mejor.

Hipermetropia:

Los rayos de luz se enfocan atrás de la retina. Eso causa que la imagen, sea borrosa especialmente cuando la persona mira de cerca, pero también puede ver borroso cuando mira de lejos.

Astigmatismo:

El ojo con astigmatismo está afectado en la curvatura de la córnea. Los rayos de luz se reflejan en diferentes puntos de la retina; esto causa que las imágenes se enfoquen en diferentes puntos de la retina haciendo que las cosas se vean borrosas o distorsionadas.



■ Ojos desviados (Estrabismo)

Cuando un ojo se dirige en una dirección y el otro queda viendo en otra dirección. Los ojos se pueden desviar en dirección: horizontal (hacia los lados) o vertical (hacia arriba o abajo). Algunas veces la desviación no es constante o no es muy marcada, por ello, se debe enviar a todos los niños y niñas con este problema al especialista para confirmar si padece de estrabismo y recibir el tratamiento adecuado.

■ Párpado Caído (Ptosis)

Es la incapacidad de abrir bien uno o los dos párpados. El párpado caído dificulta la visión al no permitir abrir bien el ojo, e impide que el ojo perciba bien las imágenes, puede ocurrir ceguera debido a la falta de estímulo visual. Se debe detectar el problema lo antes posible y enviar al niño y a la niña al especialista para su tratamiento.

■ Pupila blanca (Leucocoria)

Es la coloración blanca o gris claro en el centro del ojo también llamada “niña del ojo”. NO es normal, y puede ser signo de diferentes enfermedades o problemas de los ojos. La pupila normal es de color negro. La pupila blanca puede reducir o impedir la visión causando ceguera, puede asociarse a enfermedades como catarata, cicatrices o tumores en niños y niñas pequeñas. Se debe detectar lo más temprano posible, enviar al niño y niña al oftalmólogo para investigar el problema y para que se le indique algún tratamiento con el fin de conservar la visión.

■ Ojo rojo

Es el enrojecimiento de la parte blanca del ojo, puede ser por irritación, alergia o infección como la conjuntivitis. Ardor de ojos, lagrimeo o sea que le llora el ojo, molestia al ver la luz, vista cansada.

■ Mal de ojo (Conjuntivitis Bacteriana)

Es una enfermedad de los ojos que se transmite de una persona a otra fácilmente si no se tiene higiene adecuada. La persona tiene ojos rojos, con muchos “cheles” de color amarillento. Presenta dolor de ojos, lagrimeo, cheles, molestia al ver la luz, y sensación de basura en el ojo. Consultar al médico o especialista de los ojos (oftalmólogo). Visitar el centro o puesto de salud.

■ Blefaritis

Es una infección en el borde (la orilla) de los párpados. Signos y molestias: Caspa sobre los párpados, inflamación e hinchazón en la orilla de los párpados, picazón en los párpados, irritación, ardor, molestia del ojo por la infección y por la caspa que entra al ojo. Se cura con limpieza y lavado de los párpados, con agua limpia y jabón, de preferencia shampoo de bebé que no irrite los ojos, aplicando el medicamento indicado por el médico evitar restregarse los ojos, aplicarse medicinas naturistas o caseras que puedan dañar el ojo.

■ Orzuelo

Es la infección en las glándulas del borde del párpado. Signos y molestias: inflamación, enrojecimiento, sensación de una "bolita" en el borde del párpado, dolor. Debe mantener limpios los ojos y lavarse la cara, evitar masajes, no comprimir ni apretar el orzuelo para exprimirlo y consultar al oftalmólogo para que indique el tratamiento adecuado.

■ Lesiones del ojo por deficiencia de vitamina "A"

La deficiencia o falta de vitamina "A" es un problema de salud que puede afectar varias partes del cuerpo y también el ojo, puede afectar a adultos pero, especialmente a los niños y niñas. Se manifiesta cuando el niño o niña no puede ver bien en el atardecer o en lugares donde hay poca luz, a esto se le llama "ceguera nocturna", aparece progresivamente y puede confundirse con otros problemas visuales. Al principio no se observan signos, pero si avanza, se puede ver sequedad de los ojos, sin brillo y ásperos, no se ven húmedos. Después aparece en la parte blanca de uno o de los dos ojos manchas blancas como espuma que se pueden convertir en lesiones que penetran el ojo causando ceguera.

■ Traumas o golpes, accidentes, heridas y cuerpo extraño en los ojos

Los accidentes oculares, golpes, heridas, cuerpos extraños en el ojo, así como los accidentes por cohetes, "canchinflines" y otros juegos pirotécnicos, son frecuentes en los niños y niñas.

Se recomienda, únicamente, tapan el ojo con un parche en seco, una gasa, sin aplicar gotas ni ungüentos y enviarlo inmediatamente al oftalmólogo.

3.1.4.4

Discapacidad auditiva

La sordera es una disfunción auditiva, la cual puede ser tan severa que la persona tiene incapacidad para procesar la información lingüística a través de la audición. En pocas palabras, es la incapacidad para oír.

Grados de sordera

Leve

Representa dificultad para escuchar susurros y conversaciones normales en ambientes ruidosos.

Moderado

La persona tiene dificultad para escuchar la voz humana, por lo tanto, no puede seguir conversaciones.

Severo

Representa dificultad para escuchar el lenguaje hablado recio o muy recio.

Profundo

La persona es incapaz de oír y entender, aún cuando se le grite en el oído.

Hipoacusia

Es la disminución de la audición. La persona tiene restos auditivos aprovechables. Personas con pérdida auditiva, leve o moderada corresponden a esta categoría.

Dependiendo del tipo de sordera que tenga la persona, puede corregirse o no. Existen tres tipos:

- **Pérdida neurosensorial**

Se presenta una lesión en el oído interno, a nivel de la cóclea o del nervio auditivo. Esta pérdida no puede corregirse, se puede ayudar a través de amplificación con audífonos.

- **Pérdida conductiva**

Se produce por problemas en el oído externo y medio. Puede ser corregida a través de medicamentos o cirugía.

- **Pérdida mixta**

Tiene un componente de las dos anteriores.

Existen dos tipos de causas, congénitas cuando el niño nace con la pérdida auditiva y adquirida cuando algo provoca la sordera durante su vida.



➤ Niño con discapacidad auditiva

Perturbaciones de lenguaje

El grupo de leves y fronterizos, generalmente, son capaces de aprender a leer y escribir, como de realizar operaciones manuales de una cierta complejidad motriz, su lenguaje carece de riqueza semántica y de capacidad de generalización. Se consideran porque hablan con oraciones bien construidas gramaticalmente, la atención es lenta y fatigable, evita las iniciativas que requieren un esfuerzo intelectual.¹



Maestra y niños en terapia de lenguaje

Las malformaciones corporales son raras, pero se pueden encontrar, la personalidad puede ser agresiva, violenta o sugestionable o por el contrario tranquila, sin aspiraciones, retraídas y conformista.

Podemos mencionar cinco importantes deficiencias características del niño que sufre daño cerebral, cualquiera de las cuales, por sí sola, puede causar graves problemas de adaptación y de aprendizaje:

- Hiperactividad motora y sensorial
- Disociación
- Inversión del campo visual
- Perseveración e inmadurez motora o incoordinación.

Hay que destacar que los niños diferirán marcadamente unos de otros en lo que respecta a cada una de las manifestaciones del daño. Además, estas deficiencias probablemente no existan en cada niño al mismo tiempo.

Los doctores especializados han hablado de la "disparidad del desarrollo" que se observa entre las características psicológicas de estos niños. Tal disparidad existe y es uno de los más interesantes y complicados aspectos del daño cerebral. Algunas veces los psicólogos grafican los niveles de ejecución del niño en lo que se refiere en los diversos aspectos de su crecimiento psicológico y de su adaptación que han sido medidos. Si el niño tiene daño cerebral, lo más común es que aparezca en las gráficas una amplia diferencia entre las ejecuciones más bajas y más altas. Incluso, la discrepancia puede ser mayor de los cuatro años.

Extraído de Gutiérrez, Emmanuelle, Aplicación de la terminología propuesta por la clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías, Editorial del Norte, México, 2001.

Conceptos de diseño

Video informativo

Desde una visión educativa, el video informativo es un instrumento, entre muchos otros, para ser usado como parte de una estrategia de promoción y de divulgación que facilite el traslado de información.

Michel Cartier, en su documento Un nuevo modelo de acceso al conocimiento, indica que el 80% de las señales recibidas diariamente por una persona son percibidas en realidad por su sistema visual. Por lo tanto, un modelo de aprendizaje en el que se pueda trabajar con imágenes, facilitaría el proceso de inducción de conocimiento.

Para producir en video se deben aprovechar al máximo los beneficios que da la imagen. Por ejemplo, tomas claras, luz adecuada entre otras.

Características principales del video informativo

Un video informativo tiene como características principales:

- Función empática (el espectador se reconoce en las situaciones y se involucra en ellas).
- Problematiza los contenidos (deja un espacio abierto a la crítica).
- Fortalece los conocimientos previos y favorece los aprendizajes significativos (es un recurso para el aprendizaje en tanto permite introducir, profundizar o ampliar en una temática específica).

El video informativo tiene que ser, antes que nada, un "buen video", mejor que otros, inclusive; porque debe capturar toda la atención del receptor. Para ello, se necesita ahondar en el dominio del lenguaje audiovisual y tener creatividad e imaginación para dar forma a los contenidos que mantendrán enganchada a la audiencia, movilizando sus conocimientos, percepciones y sentimientos.

El video como producción simbólica conforma la relación entre lo imaginario, lo emotivo, lo pasional y la autocrítica, teniendo como objetivo lo cotidiano, es decir, lo conocido, aquello que puede ser identificable.

Producción de un video

Para producir un video informativo, primero, si ya existe material similar al que se quiere realizar, se debe plantear la pregunta: ¿qué nuevos aportes en lenguaje y contenido dará este nuevo video?

El proceso de producción de videos informativos es un trabajo comunicativo especializado, y debe ser encargado a profesionales formados para tal tarea. Asimismo, para cumplir con los objetivos de promoción del video, el especialista en diseño de contenidos debe involucrarse en todo el proceso de la producción, a fin de garantizar que la idea/ mensaje/conocimiento se traspase correctamente al lenguaje audiovisual.

También es imprescindible, según el tema y el enfoque, seleccionar y definir el público objetivo. Debe considerarse que los intereses y necesidades de esta muestra, sean delimitados, entonces no se puede elaborar una idea general dirigida a todo el mundo, sino una específica que alcance y motive al público objetivo.

El proceso de producción en video está integrado por tres grandes etapas:

- La pre-producción
- La realización
- La posproducción

A continuación, se describen las principales etapas del proceso de producción de un video:

La pre-producción

3.2.2.1

Supone las etapas y tareas que deben tomarse en cuenta a la hora de preparar un video. Se pueden resumir en dos:

- Elaboración del guión
- Planificación de la producción

Elaboración del guión

La idea original es estructurada teniendo en cuenta criterios como: público objetivo, duración, financiamiento, etc. La guionización implica:

- **Definir el tema:**
Se definen los contenidos principales del video, se establece el punto de vista, los objetivos que se quiere lograr con su producción, tratamiento, formato y público.
- **Investigación e indagación:**
Es el trabajo de recolectar o recabar información de base para elaborar los contenidos, esto lo realizan los especialistas en el tema del video.
- **Guionización:**
Se realiza una sinopsis o resumen del tema, se decide el tratamiento que tendrá el video, es decir, si será una ficción, un reportaje, un documental, etc. Finalmente, se realiza el guión del video.

Planificación de la producción

Se trata de la planificación en detalle de los recursos. Independientemente del presupuesto, se debe administrar y tener bajo control hasta el más mínimo detalle, sea éste de carácter económico, recursos humanos, material, etc. Se presenta algún imprevisto o problema, la producción deberá preverlo y tener una solución que no ocasione retraso en la grabación del video.

Dentro de la etapa de planificación de la producción se ven tareas como:

- **Plan de rodaje:**
Se estructura un cronograma de realización según fechas, locaciones. Las locaciones son los ambientes seleccionados para el registro de imágenes, y actores disponibles.
- **Formación del equipo:**
Se trata del personal que participa en la producción, lo integran: director, camarógrafo, editor, productor, asistentes, etc.
- **Redacción del proyecto:**
Es un documento que describe el proyecto que incluye objetivos, público objetivo, especificaciones técnicas del video, tratamiento audiovisual, presupuesto, entre otros.
- **Presupuesto de producción:**
Se refiere al personal técnico, equipo de producción, alquiler de equipo, transporte, etc.
- **Financiación del proyecto:**
Se refiere a los recursos que financiarán el proyecto, si son recursos propios o financiamiento externo.
- **Plan de producción:**
Es el momento en el que se integran las variables como requerimientos del guión, horarios, locaciones, edición, etc.
- **Locaciones:**
Esta tarea promueve la búsqueda de lugares para el registro de imágenes, tanto externos como internos.
- **Casting:**
En esta etapa se propicia la elección de actores y personal técnico.
- **Plan de rodaje:**
Se desglosa escena por escena y se toma en cuenta las necesidades de cada una, como lugar y fecha, tipo de plano, sonido, duración, etc.

Tipos de planos

Sirven para dar un sentido de ubicación en el espacio. Pero si se mantienen mucho tiempo, pueden privar al espectador de los detalles que están deseando ver.

- **Plano entero (PE):** Permite establecer relaciones del sujeto con el espacio en que se desarrolla su acción. En este tipo de plano, el sujeto es reconocible, pero no se llega a apreciar sus rasgos faciales; sirve para la presentación de todos los personajes que intervienen en una escena o secuencia. Va desde los pies hasta la cabeza del personaje.
- **Plano en conjunto (PC):** Es un plano donde se muestra a un conjunto de personas, sin embargo, no se distingue una en específico.
- **Planos medios:** Son planos más dinámicos. Son los que mejor sirven para contar historias, porque muestran al personaje más de cerca, eliminando parte del decorado de alrededor, e informan de la acción que desempeñan los personajes.
- **Plano americano (PA):** Es conocido también como plano de tres cuartos; es cuando el personaje no cabe de cuerpo entero en el encuadre y éste corta sus piernas generalmente sobre las rodillas. Se utiliza para presentar varios personajes al mismo tiempo.
- **Plano medio (PM):** Abarca la mitad superior del personaje. Es un encuadre especialmente útil cuando varios personajes sostienen una conversación entre sí o están efectuando una acción en conjunto, y queremos que aparezcan todos en pantalla. También, resulta apropiado para realizar entrevistas o presentaciones. El rostro del sujeto es perfectamente reconocible y, a la vez, se encuentra relacionado con el espacio.
- **Primer plano (PP):** Reduce al personaje a la altura del pecho o de los hombros hasta la cabeza; ésta domina sobre lo que lo rodea. Empleado en los momentos oportunos, adquiere una enorme fuerza dramática, porque permite al espectador meterse en la psicología del personaje. Es muy utilizado cuando aparece un sujeto que tiene que hablar o que va a decir algo importante.

Planos cerrados

Son planos expresivos. El rostro del sujeto ocupa la mayor parte de la pantalla. Son muy sugestivos y contribuyen a que el espectador pueda acceder con mayor detenimiento a la psicología del sujeto.

Si se mantiene durante mucho tiempo pueden llegar a ser muy restrictivas porque impiden que el espectador ubique la escena en un espacio, que vea a los demás actores, que observe la acción en general o que se fije en otros aspectos del sujeto.

- **Close Up (CU):** Este plano es exclusivo para el rostro humano. Se obtiene acercando la cámara al sujeto hasta que el rostro del actor, desde la frente a la barbilla, ocupe todo el cuadro. Acentúa la expresión del rostro a expensas de la acción. En el cine se le conoce como Primerísimo Primer Plano (PPP).

- **Big close up (BCU):** Este plano es más cerrado que el close up. En él se muestra desde los ojos hasta la boca del sujeto, por lo tanto, es mucho más expresivo.
- **Extreme close up (ECU):** Es un plano de detalle que se centra, exclusivamente, en las partes del rostro humano: ojos, pecas, un lunar, una lágrima, un piercing, entre otros.
- **Plano de detalle (PD):** Es un plano que se utiliza para resaltar algún rasgo o característica en particular del cuerpo (menos del rostro) de un personaje u objeto.

Otros planos

Existen otros tipos de planos que no entran en una clasificación aparente, ellos son:

- **Over shoulder (OS):** Es un plano que se trabaja sobre el hombro del personaje, en forma diagonal, para encuadrar a otro personaje. Se utiliza en escenas que requieran mostrar conversaciones, cuyos personajes se están mirando frente a frente. También, se conoce como plano contraplano.
- **Cámara subjetiva (CS):** Cuando la cámara asume la visión del personaje. Ésta permite dar la sensación, al espectador, de ya no observar el evento, sino de participar dentro de él. Puede emplearse como plano abierto, medio o cerrado.

Movimientos de cámara

El movimiento constituye un concepto básico dentro de la dinámica del video, de allí parte su diferencia con la fotografía. Los movimientos pueden basarse tanto en la acción propia de los personajes u objeto del tema filmado como en el desplazamiento de la cámara, así como en la adecuada combinación de estos dos elementos. Ciertos movimientos de la cámara pueden originar en el espectador respuestas o sensaciones respecto a lo que ven en pantalla; por lo tanto, a través de estos movimientos se intenta imitar la visión humana.

En su propio eje:

- **Tilt:** son todos los movimientos que puede hacer la cámara sobre su propio eje, bien sea hacia arriba (Tilt up) o hacia abajo (Tilt down).
- **Paneo:** también conocido como panorámica. Es un movimiento dentro de su eje, que va de derecha a izquierda o viceversa.
- **Pedestal:** se realiza con un pedestal hidráulico. Sus movimientos van hacia arriba (pedestal up) o hacia abajo (pedestal down).

Por desplazamiento:

- **Travell o travelling:** Su movimiento va de derecha a izquierda o viceversa, es casi siempre horizontal. Se efectúa sobre una plataforma que se desliza sobre rieles o se dispone en un carro de cauchos neumáticos.
- **Dolly:** Son movimientos cortos de la cámara que van hacia delante (Dolly in) o hacia atrás (Dolly back).
- **Tongue:** Es el movimiento de izquierda a derecha o viceversa (aaneo) que se lleva a cabo sobre un brazo hidráulico o grúa.
- **Boom:** Son movimientos hacia arriba y hacia abajo efectuados desde una grúa.
- **Arc:** Son movimientos circulares que se hacen con la cámara.

Ópticos:

- **Zoom:** Es el movimiento que se obtiene mediante objetivos de distancia focal variable. Hay dos tipos de zoom, uno es el zoom in el cual da la sensación de acercamiento, y el otro es el zoom out, el cual da la sensación de alejamiento.
- **Barrido:** Es un movimiento vertical, horizontal y/u oblicuo, donde lo que importa es el punto de inicio y el punto final; pero no el intermedio. Un paneo hecho con mucha velocidad se convierte en barrido.
- **Foco/desenfoco:** Es el movimiento que se le da al punto de interés mediante la ubicación del lente.

Angulación

Dirección en que se filma una película en relación con el sujeto.

La cámara puede situarse en cualquier posición. Pero lo normal es que la cámara esté situada horizontalmente y elevada sobre el suelo a la altura de los ojos de la persona que se va a filmar. Se tiene así una imagen muy parecida a la visión humana y, al mismo tiempo, la presencia de la cámara casi inadvertida desde el punto de vista del espectador.

Tipos de angulaciones:

- **Picado:** Es cuando la cámara se sitúa de manera oblicua y se graba desde una posición elevada.



Los picados tienen un valor expresivo por sí mismos: dan al espectador un sentido de fuerza y superioridad respecto de la imagen que están viendo, incluso, un sentido de condescendencia. Esta impresión aumenta con la distancia, cuanto más lejos esté la cámara, más se acentúa esta sensación.

Por consiguiente, estas tomas se pueden utilizar para quitar importancia al sujeto grabado, e implica inferioridad o impotencia. Aplastan al individuo filmado, que queda como empujado, minusvalorado, pierde importancia y presencia.

- **Contrapicado:** Es la opción contraria al picado, y consiste en colocar la cámara de manera oblicua grabar en un punto inferior al personaje, es la posición de una persona que levanta la cabeza para examinar algo que le interesa. Este plano se utiliza expresivamente para señalar las características dominantes de un personaje. Las tomas en contrapicados hacen que los sujetos parezcan más fuertes, más importantes y poderosos, incluso más extraños o siniestros.
- **Sesgo:** Respecto de su eje vertical, la cámara suele permanecer inamovible. Pero, sobre todo, dentro de una poética expresionista, muy aceptada en publicidad, puede emplearse el recurso de filmar con la cámara inclinada. Este recurso aporta una variedad de encuadre que no está de más conocer y probar. Puede servirnos para romper la monotonía de las líneas geométricas excesivamente frías. Sin embargo, hay que avisar que este tipo de tomas son muy arriesgadas y requieren un criterio de aplicación muy riguroso.
- **Normal:** Es cuando la cámara está situada horizontalmente y elevada sobre el suelo a la altura de los ojos de la persona que se va a filmar.
- **Cenital:** Es la toma que va sobre la cabeza del personaje.
- **Acimutal:** Es la toma contraria a la cenital.
- **Extrema:** Las tomas con ángulos extremos tienen el inconveniente de atraer la atención del espectador hacia la irregularidad de la posición de la cámara. Cuando los ángulos extremos surgen de modo natural, el espectador los acepta enseguida. Pero, si el ángulo extremo no tiene explicación se convierte en una proeza visual y deja de tener sentido.

Iluminación

“La luz es esencial para la vida. Facilita la percepción visual y nos orienta en el espacio y en el tiempo. La luz es la señal que nuestros ojos reciben y nuestro cerebro traduce en percepciones”.

La iluminación es el proceso de control de la cantidad y calidad de luz que necesita una escena. La iluminación se usa por razones técnicas y estéticas: para dar luz suficiente, de modo que la cámara de televisión pueda captar la escena, y para producir una imagen agradable para el televidente.

Vestuario

Es el conjunto de trajes necesarios para una representación escénica. El vestuario ofrece información sobre el personaje y ayuda a crear el ambiente adecuado para la producción.

Escenografía

Es el conjunto de elementos que componen un espacio teatral cuya función es crear un ambiente y una atmósfera adecuadas para el desarrollo de la obra. Arte de proyectar o realizar decoraciones escénicas.¹

Consejos que se debe tener en cuenta durante la producción:

- Un buen registro es resultado del trabajo autónomo y responsable, pero coordinado entre todos los miembros del equipo.
- Antes de abandonar una locación asegurarse de que se haya registrado todas la imágenes y todos los sonidos necesarios.
- En lo posible tratar de presentarse con suficiente tiempo a las locaciones y aprovechar en registrar ambientales, tomas de contexto, de refuerzo, etc.
- Se debe tener cuidado y dejar una buena imagen y establecer contactos el lugar donde se ha trabajado. Esto es de gran utilidad cuando se necesite regresar en otra ocasión.

3.2.2.3

La realización

En esta etapa se pone en práctica todo lo planificado en la pre-producción. Es el director quien tiene la función de convertir en imágenes lo que está descrito en los guiones. El director coordina permanentemente sobre el enfoque y estilo indicado en el guión con el equipo técnico.

Al iniciar el registro, el director, equipo técnico y equipo de producción se reúnen y examinan el plan de rodaje del día. Se verifica el buen estado y funcionamiento de los equipos. La productora, al haber coordinado lo necesario para la grabación se mantiene atenta a cualquier imprevisto.²

Extraído de López Yepes, Alfonso. Manual de documentación audiovisual. Ediciones Universidad de Navarra, España, 1992.

El Proceso Audiovisual www.upch.edu.pe/FAEDU/documentos/documentos/cpvideo.htm

La posproducción

Edición

En esta etapa se ordenan y componen las imágenes y el sonido registrados en la realización. Este procedimiento se llama edición. Se trata de transferir electrónicamente las imágenes a un videocasete el cual se llama "master".

Antes de editar, ya se debe tener una idea del orden en que serán presentadas la imágenes. Y para saber esto se debe "pautear" el material. Esto es visionar cassette por cassette e identificar y clasificar por tiempo de aparición cada una de las secuencias, escenas, con sus respectivas repeticiones.

El trabajo de edición se basa en el guión original y con base en él se van estructurando las imágenes, el sonido, locución, efectos, etc.

La validación

Es la puesta a prueba del material. Debemos preguntarnos cuándo validar el material. Por lo general, éste se evalúa antes de la producción, de lo contrario (validar el material concluido) elevaría los costos, porque el material tendría que ser grabado y reeditado.

Si bien validar el producto antes de producido no es 100% seguro, es importante confrontar el proyecto de producción con una muestra representativa de pistas y datos para modificar procedimientos, recursos, e, inclusive, contenidos.

Lo que se valida es, básicamente, el guión técnico, que contiene los diálogos, la locución en off en un cassette y el bosquejo de las imágenes trabajadas en un story board (se representa cada una de las tomas del video a manera de una historieta).

Otra forma de presentación es la realización de un animatic, que es la animación del story board, como dibujos animados, y esto se edita y se le inserta el audio original que tendrá el video.

El tener una buena presentación, para validar el producto, es fundamental porque visualmente nos ayuda a entender el concepto de la producción pero, en algunos casos, no es necesario hacer tanto despliegue. En tal sentido, usar estos recursos visuales para la validación debe estar plenamente justificado, ya que la realización de un story board, y más aún del animatic, eleva los gastos de producción.

0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5

0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5



Conceptos de diseño y bocetaje

Capítulo 4

Conceptos creativos

El audiovisual para la Unidad de Educación Especial, transmite por espacio de cinco minutos de forma clara, ordenada y sencilla lo que la unidad efectúa.

Se pretende que a las personas que se les presente el audiovisual, se les informe acerca de las actividades y labores que se hacen en la Unidad de Educación Especial, también con el objetivo de conseguir apoyo económico por parte de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, o personas independientes, por lo que el concepto creativo que se utiliza para el video informativo para la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación es "la simpleza y la credibilidad".

El concepto creativo de simpleza se empleó por medio de imágenes limpias y claras con efectos de cámara sencillos con el fin de que se visualice de una mejor forma lo que se desea transmitir. El concepto de credibilidad se manejó por medio de información veraz y actualizada.

Se determinó entre cuatro y cinco minutos, el tiempo de duración del video informativo con el propósito de mantener la atención e interés de las personas.

Se recopiló la información necesaria para la elaboración del audiovisual para la Unidad de Educación Especial. Se continuó con la redacción del guión, el cual llevará el mensaje que se quiere transmitir al grupo objetivo, se definieron los temas y contenido principal del video teniendo como insumo la información recopilada de la Unidad de Educación Especial.

En esta parte del guión se omitieron imágenes ya que es textual. Ésta se llevó al cliente y él es quien se encarga de quitarle o agregarle la información que, en este caso, deseaba plasmar en el audiovisual.

En el mismo se incluyeron entrevistas de dos personas: la coordinadora de la Unidad de Educación Especial y el testimonial de la Directora de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo –DICADE-, esto con el propósito de darle mayor credibilidad al audiovisual.

Después de aprobado el guión, se continuó con la elaboración del story board, en el cual se incorporó el recuento visual (imágenes) y escrito (guión), en este también se describieron los planos o tipos de tomas. El story board llevó una secuencia lógica y ordenada del mensaje que se necesitaba transmitir.

El story board empezó con la mención del logotipo de la Unidad y culminó con el mismo, para promocionar y posicionar a la Unidad de Educación Especial.

Se estableció que cada vez que se necesite cambiar de tema, para pasar a otro, se utilizarían tomas de niños y niñas con diferentes rótulos o accesorios, para que indiquen el tema por tratar.

Se utilizaron efectos de edición de acuerdo con el tema o imágenes se vayan utilizando.

Elementos que se tomarán en cuenta para la filmación y edición:

Tomas:

Las tomas que se filmaron para el audiovisual fueron representativas de acuerdo con lo que indica el guión, por ejemplo: personas impartiendo talleres, niños con necesidades especiales, entre otras.

Planos:

El medio plano se utilizó para las entrevistas, también se hizo énfasis en el movimiento de las manos de las personas entrevistadas, esto se logró con close up o tilt up.

Por ejemplo, se utilizaron planos generales para situar y definir todo el ambiente de determinada locación, planos medios para mostrar a personas con o sin discapacidad más de cerca, planos expresivos para que la persona que visualice el video informativo pueda ver con mayor detenimiento a la persona con algún tipo de discapacidad.

También se utilizaron acercamientos, paneos, desplazamientos, efectos ópticos con la cámara, depende de las situaciones que se filmaron.

Iluminación

La iluminación fue luz natural y artificial, según en las locaciones que nos encontremos.

Locución:

La locución del audiovisual, se efectuó en locución off, la cual la realizó un locutor.

Efectos especiales:

Se utilizaron según se requieran al momento de editar.

Musicalización:

Se utilizó música electrónica suave, para que hiciera contraste con las imágenes y la locución de modo que no se pierda la atención del locutor. Se utilizó la música ambiental trance de Paul Van Dyk, esto le dio movimiento y dinamismo y, a la vez, se logró una buena armonía imágenes, música y locución.

Créditos:

Se utilizaron de apoyo para cambiar de tema, van conjuntamente con los efectos especiales, se utilizó el mismo tipo de letra, color y efecto, para lograr unidad entre cada uno de los elementos.

Luego de la grabación, se realizó la selección de las tomas, para colocarlas de acuerdo con el story board.

Al momento de editar, se juntaron las tomas, la locución y la musicalización.

| | | |
|--|----------------|--|
| Guión Radiofónico Tema: Unidad de Educación Especial Duración: 5 minutos Locutor: 1 persona (pendiente) | | PAG. 1 |
| CONTROL | CD1. 5 MINUTOS | |
| LOCUTOR | 1 | La Unidad de Educación Especial tiene a su cargo |
| | 2 | la responsabilidad de la coordinación general de los |
| | 3 | programas y servicios para la atención de la |
| | 4 | población con necesidades educativas especiales |
| | 5 | que funcionan a nivel nacional. |
| | 6 | En el año 2004 con el Acuerdo gubernativo No. 19- |
| | 7 | 2004 se crea La Dirección de Calidad y Desarrollo |
| | 8 | Educativo -DICADE- en donde la Unidad de |
| | 9 | Educación Especial depende del Departamento de |
| | 10 | Programas y Proyectos. |
| | 11 | Educación Especial, es un servicio educativo, |
| | 12 | diseñado para atender a personas con |
| | 13 | necesidades educativas especiales, que requieren |
| | 14 | de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, |
| | 15 | conocimientos y recursos pedagógicos destinados |
| | 16 | a asegurar un proceso educativo integral, flexible |
| | 17 | y dinámico. |
| | 18 | Las necesidades educativas especiales, son las |
| | 19 | experimentadas por aquellas personas que por |
| | 20 | circunstancias particulares, están en desventaja |
| | 21 | y tienen mayores dificultades para beneficiarse |
| | 22 | del currículo que corresponde a su edad, por lo |
| | 23 | que requieren de ayuda o recursos que faciliten |
| | 24 | su aprendizaje |
| | 25 | Entre las funciones del personal técnico de la |
| | 26 | unidad de Educación especial están: |
| | 27 | Diseñar, monitorear, evaluar y coordinar los |
| | 28 | programas y servicios de educación especial. |
| | 29 | Capacitar, asesorar y orientar a la comunidad |
| | 30 | educativa sobre las temáticas de educación |
| | 31 | especial. |
| | 32 | Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos |
| | 33 | con apoyo de organismos nacionales e |
| | 34 | internacionales. |

4.2.1 Primer boceto

Guión radiofónico

→ página 1

| | | |
|--|----------------|---|
| Guión Radiofónico Tema: Unidad de Educación Especial Duración: 5 minutos Locutor: 1 persona (pendiente) | | PAG. 2 |
| CONTROL | CD1. 5 MINUTOS | |
| LOCUTOR | 1 | Elaborar documentos de apoyo para la atención |
| | 2 | de la población con necesidades educativas |
| | 3 | especiales. |
| | 4 | Implementar estrategias de coordinación con las |
| | 5 | diferentes unidades del Ministerio, para integrar |
| | 6 | la temática de atención a las necesidades |
| | 7 | educativas especiales de la población en los |
| | 8 | diferentes niveles educativos de la educación |
| | 9 | formal y no formal, así como en los diferentes |
| | 10 | procesos de transformación curricular, formación, |
| | 11 | capacitación y actualización de docentes. |
| | 12 | Dar respuesta a lo establecido en leyes, acuerdos |
| | 13 | y convenios nacionales e internacionales, a lo |
| | 14 | establecido en la Reforma Educativa, en lo |
| | 15 | referente a las Políticas de Equidad y Calidad |
| | 16 | Entre los objetivos de la Unidad de Educación Especial: |
| | 17 | Promover el desarrollo de escuelas inclusivas de |
| | 18 | calidad que atiendan las necesidades educativas de |
| | 19 | las alumnas y alumnos, independientemente de sus |
| | 20 | características personales, sociales o culturales, |
| | 21 | impulsando las acciones que garanticen su acceso, |
| | 22 | permanencia y continuidad en el sistema educativo |
| | 23 | regular. |
| | 24 | Propiciar la creación y desarrollo de servicios de |
| | 25 | educación especial, en los cuales sean atendidos |
| | 26 | los niños, niñas y jóvenes con necesidades |
| | 27 | educativas especiales con o sin discapacidad, desde |
| | 28 | la infancia hasta la formación laboral. |
| | 29 | Los principios fundamentales de la educación |
| | 30 | especial, son los que se enumeran a continuación: |
| | 31 | Normalización |
| | 32 | Integración |
| | 33 | Equiparación de oportunidades |
| | 34 | Educabilidad |
| | 35 | Flexibilidad |
| | 36 | Inclusión |

→ página 2

CONTROL CD1. 5 MINUTOS

LOCUTOR

1 Misión:
2 Propiciar a nivel nacional, la atención inclusiva con
3 calidad y equidad, a través de programas y servicios
4 dirigidos a niños, niñas y jóvenes con necesidades
5 educativas especiales con y sin discapacidad en el
6 sistema educativo formal y no formal.

7 Visión:
8 Los niños, niñas y jóvenes con necesidades
9 educativas especiales asociadas o no a discapacidad
10 asisten al sistema educativo regular, en igualdad de
11 condiciones y oportunidades y recibir una educación
12 de calidad con los apoyos técnicos, materiales y
13 humanos, que les permite desempeñarse
14 adecuadamente dentro de la sociedad a la que
15 pertenecen, resaltando sus capacidades, habilidades
16 y destrezas.

17 Entre las proyecciones de Educación especial al
18 2005 tenemos:
19 que tiene Estadísticas ministeriales de la población
20 con necesidades educativas especiales, atendida
21 en el sistema educativo en los sectores oficial y
22 privado.
23 El MINEDUC promueve, fortalece y propicia acciones
24 de atención a la población con necesidades
25 educativas especiales en todos los niveles educativos
26 y en la educación no formal.
27 Existencia de políticas educativas inclusivas
28 ministeriales.
29 Integración de acciones de educación especial y
30 educación regular que da cumplimiento a lo
31 establecido en la Política y Normativa de Acceso a
32 la Educación para la Población con Necesidades
33 Educativas Especiales.
34 Utilización de nuevas tecnologías que propician una
35 mejor educación inclusiva.
36 Currículo y evaluación escolar flexible y congruente
37 con la necesidades de la población con necesidades
38 educativas especiales.

-----> página 3

CONTROL CD1. 5 MINUTOS

LOCUTOR

1 Acceso y permanencia en el sistema educativo de
2 dicha población.
3 Maestros de educación regular con capacidad para
4 dar atención a la población con necesidades
5 educativas especiales.
6 Atención de la población con necesidades educativas
7 especiales a nivel nacional en un 90 por ciento.
8 El presupuesto de las Direcciones Departamentales
9 de Educación, destinado a las acciones de educación
10 especial, incrementado a fin de lograr una mayor
11 cobertura.
12 Comunidad educativa sensibilizada sobre la inclusión
13 de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas
14 especiales, en el sistema educativo regular y la
15 educación no formal.
16 Atención educativa con equidad, calidad e igualdad
17 de condiciones y oportunidades para la población
18 con necesidades educativas especiales.

19 Educación Especial cuenta con un presupuesto
20 mínimo de funcionamiento, asignado anualmente
21 desde el año 1998 para la realización y cumplimiento
22 algunas acciones.

-----> página 4

Primeros cambios del guión

Al revisar el guión radiofónico, con la Coordinadora de Educación Especial, se determinó que el texto era muy largo y se necesitaba que fuera más narrativo. Por ello, se procedió a redactar de nuevo el guión.

También se solicitó por parte de la Unidad que al finalizar el guión se mencionaran los créditos respectivos . Por ejemplo: dirección, teléfonos, fax y, lo más importante, el correo electrónico.

Por otra parte, se sugirió que al final del guión se colocará el video musical de María Jimena "Sí no estás aquí". Éste es material que se elaboró por parte de Educación Especial, del Ministerio de Chile, para concientizar a la población en general, sobre la convivencia con personas con alguna necesidad especial. Se solicitó el permiso correspondiente para colocarlo. Se hizo el contacto con la Coordinadora María Luisa Leiva, que es la encargada de Educación Especial en Chile.

El primer contacto con ella, se realizó por medio de correo electrónico. Se le envió una solicitud en la que se explicó el tipo de actividad que se está realizando para la unidad de Educación Especial en Guatemala. En ella, se pidió la colaboración y el permiso de utilizar el video musical, acreditándoseles al final del mismo.



Segundo boceto del guión radiofónico

| Guión Radiofónico | | PAG. 1 |
|------------------------------------|--|---|
| Tema: Unidad de Educación Especial | | |
| Duración: 5 minutos | | |
| Locutor: 1 persona (pendiente) | | |
| CONTROL | CD1. 5 MINUTOS | |
| LOCUTOR | <p>1 La Unidad de Educación Especial tiene a su cargo</p> <p>2 la responsabilidad de la coordinación general de los</p> <p>3 programas y servicios para la atención de la</p> <p>4 población con necesidades educativas especiales</p> <p>5 que funcionan a nivel nacional.</p> <p>6 En el año 2004 con el Acuerdo gubernativo No. 19-</p> <p>7 2004 se crea La Dirección de Calidad y Desarrollo</p> <p>8 Educativo -DICADE- en donde la Unidad de</p> <p>9 Educación Especial depende del Departamento de</p> <p>10 Programas y Proyectos.</p> <p>11 Educación Especial, es un servicio educativo,</p> <p>12 diseñado para atender a personas con</p> <p>13 necesidades educativas especiales, que requieren</p> <p>14 de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias,</p> <p>15 conocimientos y recursos pedagógicos destinados</p> <p>16 a asegurar un proceso educativo integral, flexible</p> <p>17 y dinámico.</p> <p>18 Las necesidades educativas especiales, son las</p> <p>19 experimentadas por aquellas personas que por</p> <p>20 circunstancias particulares, están en desventaja</p> <p>21 y tienen mayores dificultades para beneficiarse</p> <p>22 del currículo que corresponde a su edad, por lo</p> <p>23 que requieren de ayuda o recursos que faciliten</p> <p>24 su aprendizaje</p> <p>25 Entre las funciones del personal técnico de la</p> <p>26 unidad de Educación especial están:</p> <p>27 Diseñar, monitorear, evaluar y coordinar los</p> <p>28 programas y servicios de educación especial.</p> <p>29 Capacitar, asesorar y orientar a la comunidad</p> <p>30 educativa sobre las temáticas de educación</p> <p>31 especial.</p> <p>32 Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos</p> <p>33 con apoyo de organismos nacionales e</p> <p>34 internacionales.</p> | <p>Cambio a:</p> <p>La Unidad de Educación Especial forma parte de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE-, perteneciente al Ministerio de Educación</p> <p>Se agregó:</p> <p>La Unidad de Educación Especial presta su servicio desde 1995, a la comunidad guatemalteca.</p> |
| | | -----> página 1 |

| Guión Radiofónico | | PAG. 2 |
|------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Tema: Unidad de Educación Especial | | |
| Duración: 5 minutos | | |
| Locutor: 1 persona (pendiente) | | |
| CONTROL | CD1. 5 MINUTOS | |
| LOCUTOR | <p>1 Elaborar documentos de apoyo para la atención</p> <p>2 de la población con necesidades educativas</p> <p>3 especiales.</p> <p>4 Implementar estrategias de coordinación con las</p> <p>5 diferentes unidades del Ministerio, para integrar</p> <p>6 la temática de atención a las necesidades</p> <p>7 educativas especiales de la población en los</p> <p>8 diferentes niveles educativos de la educación</p> <p>9 formal y no formal, así como en los diferentes</p> <p>10 procesos de transformación curricular, formación,</p> <p>11 capacitación y actualización de docentes.</p> <p>12 Dar respuesta a lo establecido en leyes, acuerdos</p> <p>13 y convenios nacionales e internacionales, a lo</p> <p>14 establecido en la Reforma Educativa, en lo</p> <p>15 referente a las Políticas de Equidad y Calidad</p> <p>16 Entre los objetivos de la Unidad de Educación Especial:</p> <p>17 Promover el desarrollo de escuelas inclusivas de</p> <p>18 calidad que atiendan las necesidades educativas de</p> <p>19 las alumnas y alumnos, independientemente de sus</p> <p>20 características personales, sociales o culturales,</p> <p>21 impulsando las acciones que garanticen su acceso,</p> <p>22 permanencia y continuidad en el sistema educativo</p> <p>23 regular.</p> <p>24 Propiciar la creación y desarrollo de servicios de</p> <p>25 educación especial, en los cuales sean atendidos</p> <p>26 los niños, niñas y jóvenes con necesidades</p> <p>27 educativas especiales con o sin discapacidad, desde</p> <p>28 la infancia hasta la formación laboral.</p> <p>29 Los principios fundamentales de la educación</p> <p>30 especial, son los que se enumeran a continuación:</p> <p>31 Normalización</p> <p>32 Integración</p> <p>33 Equiparación de oportunidades</p> <p>34 Educabilidad</p> <p>35 Flexibilidad</p> <p>36 Inclusión</p> | <p>Se eliminó</p> <p>Se eliminó</p> |
| | | -----> página 2 |

| Guión Radiofónico | | PAG. 3 |
|------------------------------------|--|--------|
| Tema: Unidad de Educación Especial | | |
| Duración: 5 minutos | | |
| Locutor: 1 persona (pendiente) | | |
| CONTROL | CD1. 5 MINUTOS | |
| LOCUTOR | <p>1 Misión:</p> <p>2 Propiciar a nivel nacional, la atención inclusiva con</p> <p>3 calidad y equidad, a través de programas y servicios</p> <p>4 dirigidos a niños, niñas y jóvenes con necesidades</p> <p>5 educativas especiales con y sin discapacidad en el</p> <p>6 sistema educativo formal y no formal.</p> <p>7 Visión:</p> <p>8 Los niños, niñas y jóvenes con necesidades</p> <p>9 educativas especiales asociadas o no a discapacidad</p> <p>10 asisten al sistema educativo regular, en igualdad de</p> <p>11 condiciones y oportunidades y recibir una educación</p> <p>12 de calidad con los apoyos técnicos, materiales y</p> <p>13 humanos, que les permite desempeñarse</p> <p>14 adecuadamente dentro de la sociedad a la que</p> <p>15 pertenecen, resaltando sus capacidades, habilidades</p> <p>16 y destrezas.</p> <p>17 Entre las proyecciones de Educación especial al</p> <p>18 2005 tenemos:</p> <p>19 que tiene Estadísticas ministeriales de la población</p> <p>20 con necesidades educativas especiales, atendida</p> <p>21 en el sistema educativo en los sectores oficial y</p> <p>22 privado.</p> <p>23 El MINEDUC promueve, fortalece y propicia acciones</p> <p>24 de atención a la población con necesidades</p> <p>25 educativas especiales en todos los niveles educativos</p> <p>26 y en la educación no formal.</p> <p>27 Existencia de políticas educativas inclusivas</p> <p>28 ministeriales.</p> <p>29 Integración de acciones de educación especial y</p> <p>30 educación regular que da cumplimiento a lo</p> <p>31 establecido en la Política y Normativa de Acceso a</p> <p>32 la Educación para la Población con Necesidades</p> <p>33 Educativas Especiales.</p> <p>34 Utilización de nuevas tecnologías que propician una</p> <p>35 mejor educación inclusiva.</p> <p>36 Currículo y evaluación escolar flexible y congruente</p> <p>37 con la necesidades de la población con necesidades</p> <p>38 educativas especiales.</p> | |

Antes de la misión se agregó:

Entre los objetivos de la Unidad de Educación Especial están: promover el desarrollo de escuelas inclusivas de calidad que atiendan a las necesidades educativas de alumnas y alumnos, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, impulsando las acciones que garanticen su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo regular.

Se eliminó

-----> página 3

| Guión Radiofónico | | PAG. 4 |
|------------------------------------|---|--------|
| Tema: Unidad de Educación Especial | | |
| Duración: 5 minutos | | |
| Locutor: 1 persona (pendiente) | | |
| CONTROL | CD1. 5 MINUTOS | |
| LOCUTOR | <p>1 Acceso y permanencia en el sistema educativo de</p> <p>2 dicha población.</p> <p>3 Maestros de educación regular con capacidad para</p> <p>4 dar atención a la población con necesidades</p> <p>5 educativas especiales.</p> <p>6 Atención de la población con necesidades educativas</p> <p>7 especiales a nivel nacional en un 90 por ciento.</p> <p>8 El presupuesto de las Direcciones Departamentales</p> <p>9 de Educación, destinado a las acciones de educación</p> <p>10 especial, incrementado a fin de lograr una mayor</p> <p>11 cobertura.</p> <p>12 Comunidad educativa sensibilizada sobre la inclusión</p> <p>13 de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas</p> <p>14 especiales, en el sistema educativo regular y la</p> <p>15 educación no formal.</p> <p>16 Atención educativa con equidad, calidad e igualdad</p> <p>17 de condiciones y oportunidades para la población</p> <p>18 con necesidades educativas especiales.</p> <p>19 Educación Especial cuenta con un presupuesto</p> <p>20 mínimo de funcionamiento, asignado anualmente</p> <p>21 desde el año 1998 para la realización y cumplimiento</p> <p>22 algunas acciones.</p> | |

Se eliminó

Cierre cambió a:

La Unidad de Educación Especial, cuenta con tu apoyo para ayudar más.

-----> página 4

Guión radiofónico final que se va a validar

Guión Radiofónico
 Tema: Unidad de Educación Especial
 Duración: 5 minutos
 Locutor: Pedro Pablo Quiñonez

PAG. 1

CONTROL CD1. 5 MINUTOS

LOCUTOR

- 1 La Unidad de Educación Especial, forma parte de la
- 2 Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo
- 3 -DICADE-, perteneciente al Ministerio de Educación.
- 4 Presta su servicio desde 1995 a la comunidad
- 5 guatemalteca.
- 6 La Unidad de Educación especial es la que tiene a
- 7 su cargo la responsabilidad de la coordinación general
- 8 de los programas y servicios para la atención de la
- 9 población, con necesidades educativas especiales
- 10 que funciona a nivel nacional.
- 11 La unidad de educación especial, es un servicio
- 12 educativo diseñado para atender a las personas con
- 13 necesidades educativas especiales, que requieren
- 14 de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias,
- 15 conocimientos y recursos pedagógicos destinados a
- 16 asegurar un proceso educativo integral, flexible y
- 17 dinámico.
- 18 ¿Qué son las necesidades educativas especiales?
- 19 Son las experimentadas por aquellas personas que
- 20 por circunstancias particulares, están en desventaja
- 21 y tienen mayores dificultades para beneficiarse del
- 22 currículo que corresponde a su edad, por lo que
- 23 requieren de ayuda o recursos que faciliten su
- aprendizaje.

→ página 1

Guión Radiofónico
 Tema: Unidad de Educación Especial
 Duración: 5 minutos
 Locutor: Pedro Pablo Quiñonez

PAG. 2

CONTROL CD1. 5 MINUTOS

LOCUTOR

- 1 Entre las funciones del personal técnico de la unidad
- 2 de educación especial están:
- 3 Diseñar, monitorear, evaluar y coordinar los programas
- 4 y servicios de educación especial.
- 5 Capacitar, asesorar y orientar a la comunidad educativa
- 6 sobre las temáticas de educación especial.
- 7 Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos con
- 8 apoyo de organismos nacionales e internacionales.
- 9 Elaborar documentos de apoyo para la atención de
- 10 la población con necesidades educativas especiales.
- 11 Objetivos
- 12 Entre los objetivos de la Unidad de Educación Especial
- 13 están:
- 14 Promover el desarrollo de escuelas inclusivas de
- 15 calidad que atiendan las necesidades educativas de
- 16 alumnas y alumnos, independientemente de sus
- 17 características personales, sociales o culturales,
- 18 impulsando las acciones que garanticen su acceso,
- 19 permanencia y continuidad en el sistema educativo
- 20 regular.
- 21 Misión
- 22 Su misión es propiciar a nivel nacional, la educación
- 23 inclusiva con calidad y equidad, por medio de
- 24 programas y servicios dirigidos a los niños, niñas y
- 25 jóvenes con necesidades educativas especiales con
- 26 y sin discapacidad en el sistema educativo formal y
- 27 no formal.

→ página 2

Guión Radiofónico
Tema: Unidad de Educación Especial
Duración: 5 minutos
Locutor: Pedro Pablo Quiñonez

PAG. 3

CONTROL CD1. 5 MINUTOS

LOCUTOR

- 1 Visión
- 2 Que Los niños, niñas y jóvenes con necesidades
- 3 educativas especiales con y sin discapacidad, asistan
- 4 al sistema educativo regular, en igualdad de
- 5 condiciones y oportunidades y reciban una educación
- 6 de calidad con apoyos técnicos, materiales y humanos,
- 7 que les permitan desempeñarse adecuadamente
- 8 dentro de la sociedad a la que pertenecen resaltando
- 9 sus capacidades, habilidades y destrezas y respetando
- 10 su diversidad.

- 11 La Unidad de Educación, cuenta con tu apoyo, para
- 12 ayudar más.

→ página 3

4.2.3.1

Aprobación del guión radiofónico

Después de las sugerencias recibidas, se presentó el guión radiofónico, fue aprobado por la coordinadora de la Unidad de Educación Especial, de ahí se prosiguió la elaboración del story board, en el que se presenta de manera más clara la idea del video informativo.

| | |
|---|--|
| <p>Créditos ¿Qué es la Unidad de Educación Especial?</p> <p>Locutor: Unidad especial tiene a...</p> <hr/> | |
| <p>Créditos Antecedentes</p> <p>Locutor: Tiene 10 años de estar al servicio de la comunidad....</p> <hr/> | |
| <p>Créditos ¿Qué es Educación Especial?</p> <p>Locutor: Es un servicio educativo, diseñado para atender.....</p> <hr/> | |
| <p>Créditos ¿Qué son las necesidades Educativas Especiales?</p> <p>Locutor: son las experimentadas que por aquellas personas.....</p> <hr/> | |
| <p>Créditos Funciones del personal técnico.</p> <p>Locutor: Entre las mas importantes del personal técnico de la Unidad...</p> <hr/> | |
| <p>Créditos Objetivos.</p> <p>Locutor: Promover el desarrollo de escuelas inclusivas de calidad que</p> | |

Créditos
Principios fundamentales

Locutor:
...normalización, integración,
equiparación de oportunidades...



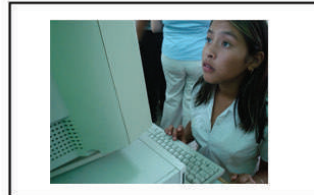
Créditos
Misión

Locutor:
... propiciar a nivel nacional la
atención inclusiva....



Créditos
Visión

Locutor:
... niñas y jóvenes con necesidades
educativas especiales asociadas...



Créditos
Proyecciones

Locutor:
...cuenta con estadísticas
ministeriales de la población...



Créditos
Presupuesto

Locutor:
... cuenta con un apoyo mínimo
de funcionamiento ...



Locutor:
La Unidad de Educación Especial,
cuenta con tu apoyo, para ayudar
más...



Créditos
Unidad de Educación Especial,
DICADE,
Ministerio de Educación.
Locutor:
Unidad de Educación Especial,
DICADE,
Ministerio de Educación.



4.2.4.1

Cambios boceto Story board

Después de revisar la propuesta, el cliente surgió algunos cambios. Algunos bloques de texto eran muy extensos y redundaban a la hora de ser escuchados. Otro aspecto que ayudó a mejorar el audiovisual fue la frase de cierre, ya que la imagen que se tenía no encajaba con la locución, por lo que se sustituyó por otra que fuera acorde. A continuación se detalla cada uno de los cambios solicitados al video informativo, por parte de la coordinadora de la Unidad de Educación Especial.



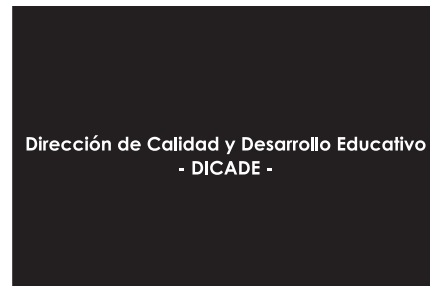
Se agregó:

En el video informativo de la Unidad de Educación Especial, primero aparece el identificador del Ministerio de Educación. Luego los créditos de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE-, y el logotipo de la Unidad de Educación Especial. Las tres menciones irán en pantalla negra y tendrán una duración de ocho segundos cada una, mientras sale cada una de la pantalla no habrá locución ni musicalización.



pantalla 1

Créditos: Ministerio de Educación
Tiempo: ocho segundos



pantalla 2

Créditos: Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE-
Tiempo: ocho segundos



pantalla 3

Créditos: Logotipo de la Unidad de Educación Especial
Tiempo: ocho segundos



Créditos
Antecedentes

Locutor:
Tiene 10 años de estar al servicio
de la comunidad....



El crédito de los antecedentes se eliminó, inicia el video informativo diciendo de donde forma parte la Unidad de Educación Especial y desde que año presta servicio a la comunidad guatemalteca. Esto se sugirió, ya que si se decía que tiene 10 años de funcionamiento, en próximos años ya no podrá ser usado. por eso se menciona la fecha de su inicio como unidad dentro del Ministerio de Educación.



Créditos
¿Qué es Educación Especial?

Locutor:
Es un servicio educativo, diseñado
para atender.....



A partir de este cuadro los créditos cambiaron, para diferenciar los créditos de la institución de los temas que describen las acciones de la Unidad de Educación Especial. Se diferenciaron por la letra color anaranjado y tendrá efecto de texto. Se visualiza de la siguiente forma:



¿Qué es la Unidad de Educación Especial?

Pantalla 4

Créditos: ¿Qué es La Unidad de
Educación Especial
Efecto de texto
Tiempo: ocho segundos

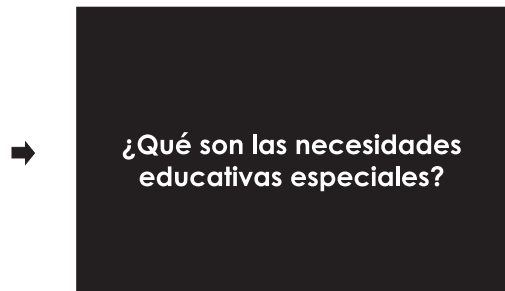


Créditos
¿Qué son las necesidades
Educativas Especiales?

Locutor:
son las experimentadas que por
aquellas personas.....



Aquí, se le insertaron los créditos en pantalla negra. El bloque de texto no tuvo ningún cambio.

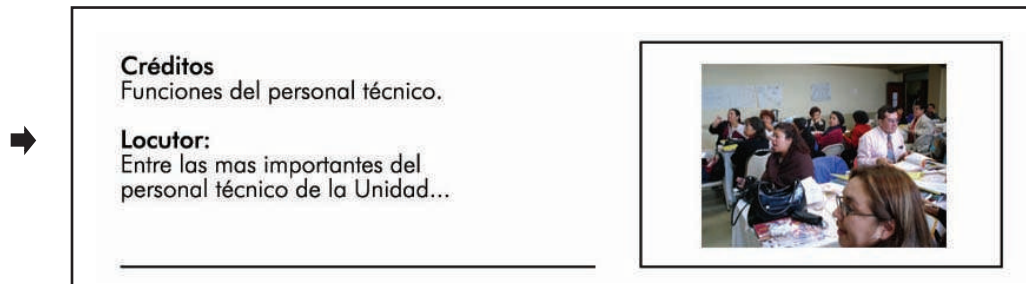


pantalla 5

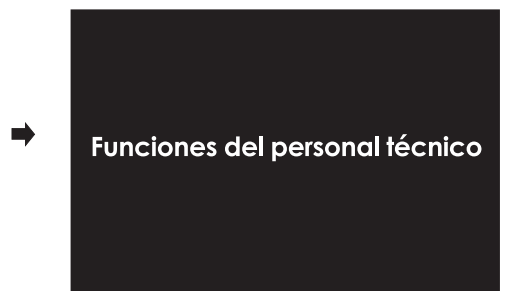
Créditos: ¿Qué son las necesidades educativas especiales?

Efecto de texto

Tiempo: ocho segundos



cambios: inserción de pantalla con crédito, no se realizaron cambios de texto.

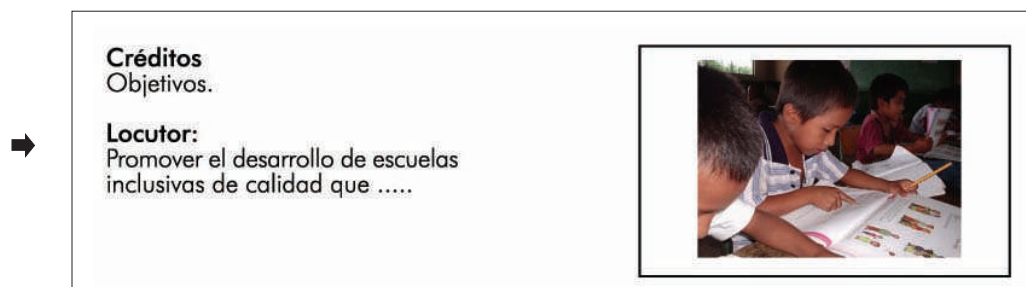


Pantalla 6

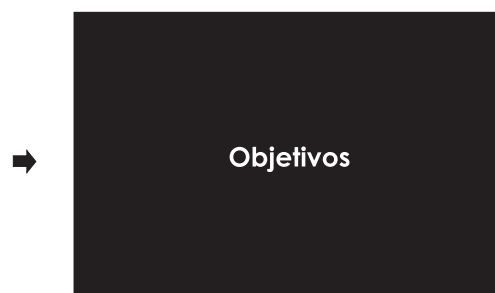
Créditos: Funciones de personal técnico

Efecto de texto

Tiempo: ocho segundos

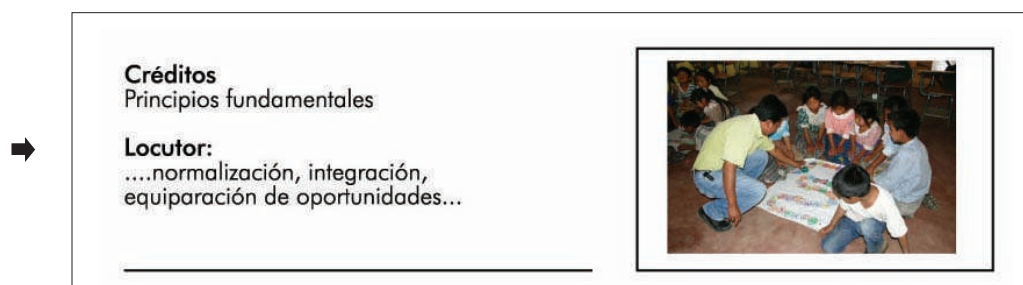


cambio: inserción de pantalla con crédito. Se eliminó texto del guión, dejando solamente el objetivo principal.

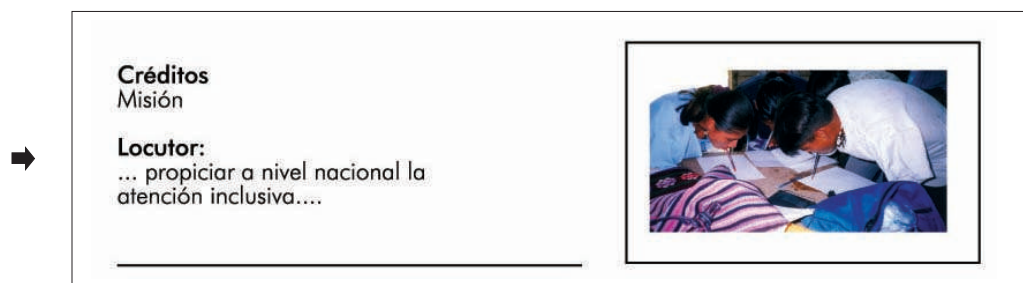


Pantalla 7

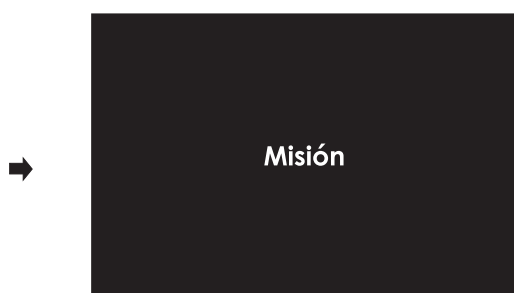
Créditos: Objetivos
Efecto de texto
Tiempo: ocho segundos



cambio: se eliminaron los principios fundamentales, porque el bloque de texto es muy extenso.



cambios: inserción de pantalla con crédito. No se realizaron cambios de texto.




Pantalla 8

Créditos: Misión
Efecto de texto
Tiempo: ocho segundos

➔

Créditos
Visión

Locutor:
... niñas y jóvenes con necesidades
educativas especiales asociadas...



cambios: inserción de pantalla con crédito. No se realizaron cambios de texto.

➔


Visión

Pantalla 9
Créditos: Visión
Efecto de texto
Tiempo: ocho segundos

➔

Créditos
Proyecciones

Locutor:
...cuenta con estadísticas
ministeriales de la población...



cambio: se eliminaron las proyecciones ya que están en proceso de mejoramiento, por lo que no quisieron arriesgarse a poner algo que puede cambiar.

➔

Créditos
Presupuesto

Locutor:
... cuenta con un apoyo mínimo
de funcionamiento ...



cambio: se eliminó por razones administrativas.



Locutor:
La Unidad de Educación Especial,
cuenta con tu apoyo, para ayudar
más...

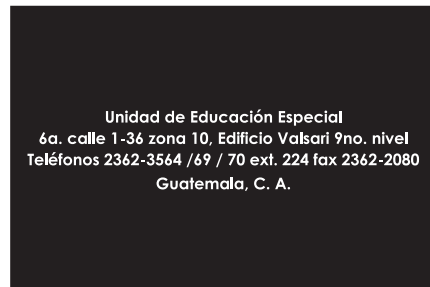


cambios: en la frase de cierre no se hicieron cambios. Sólo se solicitó que se pusiera una toma o imagen que llamara mucho la atención.

Después de la frase de cierre, aparecerán nuevamente los créditos de la institución. Esto con el fin de que las personas que visualicen el video reconozcan la institución. Quedando así:



Pantalla 10
Créditos: Ministerio de Educación
Dirección de Calidad y
Desarrollo Educativo
- DICADE -
Efecto de texto
Tiempo: 10 segundos



Pantalla 10
Créditos:
Unidad de Educación Especial
6a. calle 1-36 zona 10, Edificio Valsari
9no. nivel
Teléfonos 2362-3564 /69 / 70 ext. 224
fax 2362-2080
Guatemala, C. A.
Tiempo: 10 segundos



Pantalla 10
Créditos:
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Programa de Diseño Gráfico
Licenciatura en Diseño Gráfico
Vera Ivette Bracamonte Orantes Efecto
de texto
Tiempo: 10 segundos

Aprobación de Story board

Después de hacer las correcciones respectivas del story board y la aprobación del mismo se procedió a la grabación y producción del audiovisual.

Los aspectos que se tomaron en cuenta fueron:

- Definir los días de grabación. En este caso se aprovecharon actividades que favorecieron a la filmación, por ejemplo: el día nacional de la discapacidad.
- Se realizó una solicitud de permiso al director de la escuela para entrar a las instalaciones de la misma a filmar.
- Coordinación de horarios para filmar en la escuela o alguna actividad que estuviera relacionada con educación especial.
- Se prepararon los recursos necesarios para realizar las tomas específicas que se necesitaban.

Al estar la producción del video informativo se pasó al siguiente paso, la posproducción. En donde:

- Se capturaron las imágenes filmadas anteriormente.
- Se definieron las escenas finales para armar el audiovisual.
- Al mismo tiempo se hizo la grabación de la locución.

Seguidamente, se procedió a unir las imágenes, la locución y la musicalización, dando como resultado final el video informativo para la Unidad de Educación Especial.



0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5

0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5



Comprobación de eficacia y propuesta gráfica final

Capítulo 5

Comprobación de eficacia del video informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación

El audiovisual informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación, deberá ser validado, para ello, se seleccionó una técnica de validación apropiada que permitiera comprobar si el material propuesto cuenta con la información necesaria para orientar al público objetivo.

La técnica utilizada fue la encuesta. Ésta es una técnica adecuada para reunir datos descriptivos e información primaria. Su principal ventaja es la flexibilidad ya que proporciona información rápidamente.

Para recolectar la información necesaria, se seleccionó a un grupo representativo del grupo objetivo. El contenido de la encuesta es un cuestionario con preguntas acerca de determinado tema. En este caso, las preguntas están relacionadas con la información que se presenta en el audiovisual, así como sobre los demás elementos que forman parte del audiovisual.

Las encuestas están formadas por el encabezado que identifica la Universidad, Facultad, el programa y el nombre del tema que se está validando. También datos como sexo, edad, para obtener mejores resultados.

Modelo de encuesta

La encuesta está estructurada por preguntas fáciles de entender a la persona que la llene. Le da opciones y espacios para justificar sus respuestas. La letra utilizada es clara y legible y está identificada correctamente.

Las encuestas fueron realizadas el 24 y 26 de abril de 2006, en la ciudad de Guatemala, y participaron personas profesionales en el área de educación especial como personas ajenas a este tema.

La muestra del grupo objetivo fue de 25 personas encuestadas, dando como resultado:

| masculino | femenino | edad |
|-----------|----------|---------|
| 12 | 13 | 22 - 59 |

En el anexo se presenta el modelo de encuesta utilizado para validar el video informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación.

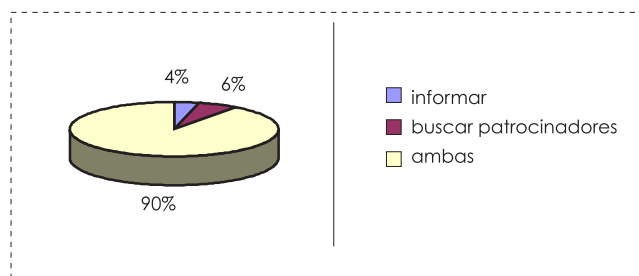
Gráficas referentes a la validación del video informativo

Las encuestas fueron realizadas el 24 y 26 de abril de 2006, en la ciudad de Guatemala, participaron personas profesionales en el área de educación especial como personas ajenas a este tema.

La muestra del grupo objetivo fue de 25 personas encuestadas, dando como resultado:

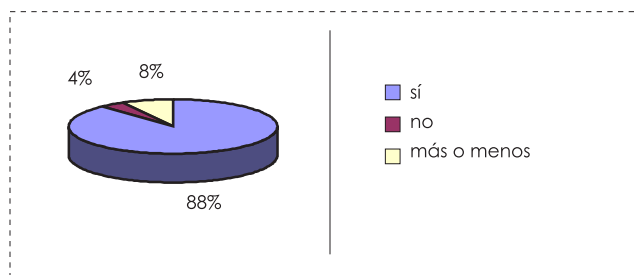
1. ¿Cuál es el objetivo del video informativo?

El objetivo del video informativo es positivo ya que el 92% de la muestra opinó que se logra informar y así también motiva a ayudar de cierto modo a la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación. Por otra parte el 6% coincidió que es para buscar patrocinadores y el restante que son el 4% respondió que las dos eran correctas.



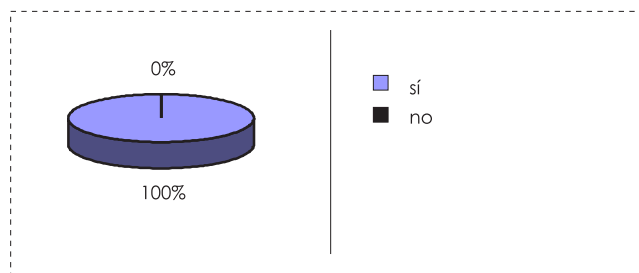
2. ¿Cree que el video tiene la información necesaria sobre la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación?

El 94% opinó que el video informativo sobre la Unidad de Educación Especial específica con detalle los objetivos y funciones de la unidad. El 8% informó que era ambigua la información y el 4% respondió que le faltaba información.



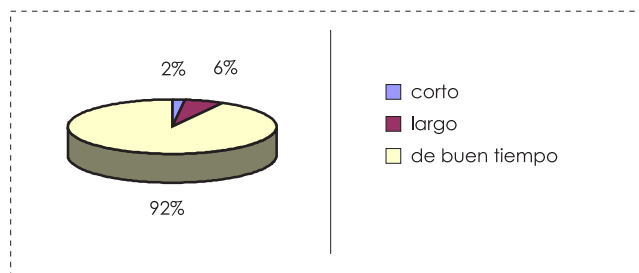
3. ¿Considera que este video ayuda a que los interesados obtengan información sobre la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación?

El 100%, considera de que es claro el objetivo del video, ya que su función principal es dar a conocer las funciones que realiza la Unidad de Educación Especial.



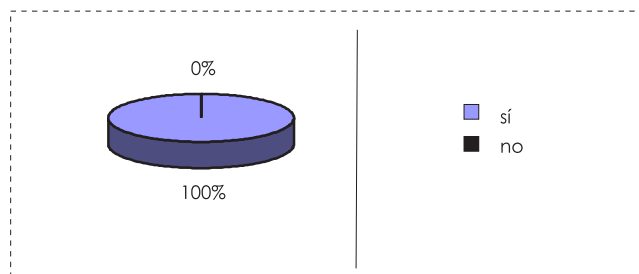
4. ¿Qué le parece la duración del video?

La duración del video informativo es de tiempo adecuado y, además de esto, el 92% opina que más que el tiempo es motivante.



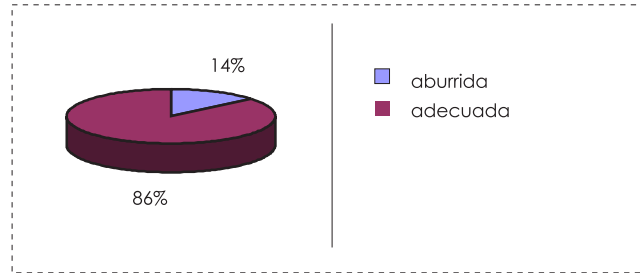
5. ¿Considera que las imágenes tienen relación con la información?

El 100% considera que las imágenes del video informativo se ven de forma lógica y encajan con la información que se da a conocer.



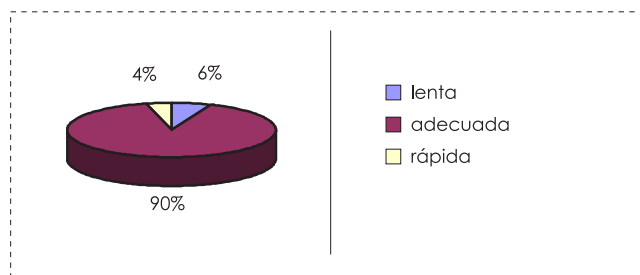
6. ¿La musicalización del video es?

El 86% considera que la música es moderna y agradable pero a la vez prudente, y se logra una buena armonía entre la voz del locutor y la música de fondo.



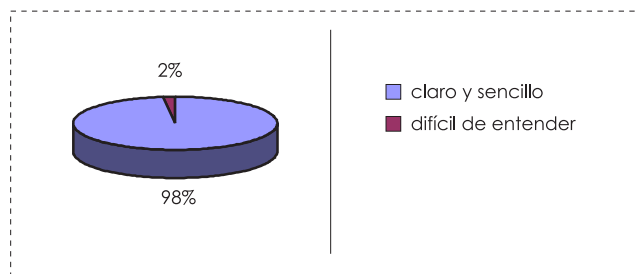
7. ¿La locución del video es?

La locución fue aceptada en un 90%, ya que la voz les parece, clara y agradable.



8. ¿El lenguaje utilizado en el video es?

El 98% considera que el lenguaje utilizado en el video informativo es apto para toda clase de público ya que es claro y sencillo y, ante todo, de fácil comprensión.



Conclusión general de las gráficas

Después de encontrar y tabular las respuestas de las encuestas realizadas para validar el video informativo de la Unidad de Educación Especial, se llegó a la conclusión de que el mismo, abarca a cabalidad el grupo. Responde a necesidades de información de coordinadores y coordinadoras de unidades o proyectos, maestros y maestras, personas profesionales en el funcionamiento del área de Educación Especial, instituciones públicas y privadas, personas de entidades gubernamentales y no gubernamentales y toda persona que esté interesada en el tema.

Según los resultados de las encuestas, el video informativo de la Unidad de Educación Especial logra su objetivo. Informa a la población interesada sobre el funcionamiento y actividades que realizan, así como motiva a apoyarla.

El video informativo cuenta con la información necesaria, ya que de forma clara y concisa logra describir los objetivos y funciones de la Unidad de Educación Especial. Tanto así que el tiempo es suficientemente adecuado para mantener la atención de los televidentes. Se logra una buena combinación de imágenes con relación a la información.

La música moderna, tipo electrónica dance, y la voz clara y agradable del locutor, crean una buena armonía, logrando la comprensión del mensaje enviado.

Cambios propuestos

Después de ver el video informativo de la Unidad de Educación Especial en conjunto con las personas que forman parte de la Unidad, se solicitaron los siguientes cambios:

- Cambiar el escudo nacional por uno más actual.
- Poner la visión antes de la misión.
- Dejar durante más tiempo los créditos de la Unidad de Educación Especial al final del video.
- Elaborar diseño de portada y carátula del video.



Fundamentación del video informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación

El video informativo se realizó para toda persona que esté interesada en apoyar a la Unidad de Educación Especial. O bien para informarse acerca de esta Unidad,

El material audiovisual ofrece una solución eficaz a las necesidades de comunicación que presenta la unidad y promueve una comprensión lógica y visual del contenido. De manera que el material elaborado da a conocer con precisión las actividades y proyecciones que se realizan en la Unidad de Educación Especial.

Para la realización de este video informativo fueron necesarios diferentes recursos como: animación, locuciones, créditos, musicalización, y utilización de diferentes planos. Todo esto con el fin de crear e integrar el concepto creativo con la información de la unidad.

A continuación se describe cada uno de los elementos utilizados en el video informativo:

■ Animaciones

Es un recurso estratégico para capturar la atención de nuestro público objetivo. Se utilizan al momento de cambiar de tema.

■ Locución

Como en muchos formatos audiovisuales, la locución o narración tiene mucha relevancia. Para armar la locución se realizan previamente las tomas de voz correspondientes. Estas grabaciones se realizaron en una cabina acondicionada o un estudio de grabación de audio.

Para ello, se contrató un locutor profesional, que narra el guión de una forma sencilla y con mucha claridad.

■ Musicalización

Se utilizó música electrónica trance y dance, para que haga contraste con las imágenes y la locución. De modo que no se perdiera la atención del locutor.

Se usará la música ambiental de Paul Van Dyk, se hizo una mezcla de dos pistas, "Never forget" (reflections, trance) y "For an angel" (Kiss in IBIZA 98, dance). Unidas con las imágenes se muestran de forma dinámica e interesante.

■ Tomas y planos

Las tomas que se filmaron son representativas de acuerdo al guión. El propósito es que el mensaje sea claro y objetivo. Por ejemplo, personas impartiendo talleres, niños con necesidades especiales, entre otras.

Se utilizaron acercamientos, paneos, desplazamientos, efectos ópticos con la cámara. Con ello, se presenta un audiovisual, dinámico, armonioso e interesante, cuidando siempre la estética y los detalles para que no se pierda la atención de la imagen.

Las tomas que se utilizaron con más frecuencia, fueron: acercamientos y tomas fijas de niños con alguna discapacidad, paneo de izquierda a derecha o viceversa para abarcar el contexto en el cual se desenvuelven los niños y niñas, seguimiento de cámara para llevar secuencia de actividades que desarrollan los niños. Más detalles se describen de mejor manera en el story board final (ver pag. 61)

■ Elementos extras

Son elementos gráficos que sirven de apoyo para que el audiovisual se visualice de una mejor forma. Se utilizaron cintillos negros en la parte de arriba y abajo de la pantalla, con el fin de dar mayor realce a las imágenes presentadas.

Efectos

Se utilizó el efecto “Disolve” para pasar de una toma a otra.

Pantalla negra


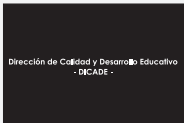





Indica y da la pauta de que se cambia de tema para pasar, a otro. En la pantalla se despliega el nombre del tema que se va a tratar, cada pantalla dura alrededor de 8 a 12 segundos dependiendo de la cantidad de texto.

Tipografía








La tipografía que se utiliza en las pantallas es Century Gothic. Este tipo de letra pertenece a la familia de las Palo Seco y permiten que la lectura y comprensión sea más fácil. Están ubicadas al centro de la pantalla, su tamaño es proporcionado de acuerdo a la misma. Las letras son de color anaranjado, porque juntos hacen contraste y crean dinamismo despertando el interés del público expectador.











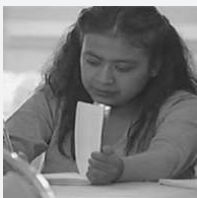

Story board final

| Tiempo | Cuadro | Video | imagen | Audio |
|---------|--------|---|--|--|
| 8 seg. | 1 | Crédito: logotipo del Ministerio de Educación sobre fondo negro. Se desaparece con dissolve |  | Música de fondo, de Paul Van Dyc Never forget |
| 8 seg. | 2 | Crédito: Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE- sobre fondo negro Se desaparece con dissolve |  | Música de fondo, de Paul Van Dyc Never forget |
| 8 seg. | 3 | Crédito: Logotipo de la Unidad de Educación Especial, sobre fondo negro Se desaparece con dissolve |  | Música de fondo, de Paul Van Dyc Never forget |
| 13 seg. | 4 | <p>Con pantalla en negro aparece: de close up a zoom out, rostro de niña con discapacidad.</p> <p>En dissolve, toma fija de niña mostrando una hoja con dibujo pintado.</p> <p>En dissolve, de toma fija a zoom out, niña en silla de ruedas.</p> <p>Pantalla negra</p> |     | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyc Never forget</p> <p>La Unidad de Educación Especial, forma parte de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE-, perteneciente al Ministerio de Educación.</p> <p>Presta su servicio desde 1995 a la comunidad guatemalteca.</p> |










| Tiempo | Cuadro | Video | imagen | Audio |
|---------|--------|---|--|--|
| 8 seg. | 5 | <p>Crédito: ¿Qué es la Unidad de Educación Especial? sobre fondo negro Se desaparece con <i>dissolve</i>. Efecto: <i>needle drop</i></p> |  | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget</p> |
| 13 seg. | 6 | <p>Viene de pantalla negra, <i>close up</i> y luego <i>zoom out</i>, rostro de niño con síndrome de Down.</p> <p>De <i>dissolve</i>, fotografía de coordinadora de la unidad impartiendo una capacitación.</p> <p>De <i>dissolve</i>, toma fija de fotografía de docentes que asistieron a taller de capacitación .</p> <p>De <i>dissolve</i>, toma fija de fotografía de La Plaza de la Constitución</p> |     | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget</p> <p>La Unidad de Educación especial es la que tiene a su cargo la responsabilidad de la coordinación general de los programas y servicios para la atención de la población, con necesidades educativas especiales que funciona a nivel nacional.</p> |
| 22 seg. | 7 | <p>De <i>dissolve</i>, toma fija de niño con discapacidad mental.</p> <p>De <i>dissolve</i>, <i>Close Up</i> y <i>Zoom Out</i> de maestra haciendo material didáctico para los alumnos.</p> |   | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget</p> <p>La unidad de educación especial, es un servicio educativo diseñado para atender a las personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico.</p> |








| Tiempo | Cuadro | Video | imagen | Audio |
|---------|--------|---|---|--|
| | | <p>De <i>disolve</i>, paneo hacia la derecha de varios niños coloreando en la mesa.</p> <p>De <i>disolve</i>, <i>Zoom Out</i> y vista panorámica de niño participando en el juego de pelota.</p> |  | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |
| 8 seg. | 8 | <p>Créditos: ¿Qué son las necesidades educativas especiales? Se desaparece con <i>disolve</i>. Efecto: <i>needle drop</i></p> |  | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |
| 20 seg. | 9 | <p>Viene de pantalla negra, <i>Zoom Out</i> de maestra con niños sentados en el piso del aula.</p> <p>De <i>disolve</i>, <i>Close Up</i>, <i>Zoom Out</i> y paneo a la izquierda de niño trabajando en mesa</p> <p>De <i>disolve</i>, seguimiento de imagen de niño coloreando.</p> <p>De <i>disolve</i>, <i>Zoom Out</i>, <i>Big Close Up</i> y nuevamente <i>Zoom Out</i> de niña en silla de ruedas que es empujada por maestra de la escuela.</p> |  | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget</p> <p>Locutor ¿Qué son las necesidades educativas especiales?</p> <p>Son las experimentadas por aquellas personas que por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recursos que faciliten su aprendizaje.</p> |

| Tiempo | Cuadro | Video | imagen | Audio |
|---------|--------|--|--|--|
| | | <p>De <i>dissolve</i>, <i>Close Up</i> y <i>Toma Fija</i>, niña coloreando dibujo.</p> <p>De <i>dissolve</i>, <i>Zoom Out</i> de niña mostrando dibujo coloreado.</p> |   | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |
| 8 seg. | 10 | <p>Créditos: Funciones del personal técnico, en el centro de la pantalla. Se desaparece con <i>dissolve</i>. Efecto: <i>needle drop</i></p> |  | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |
| 32 seg. | 11 | <p>Viene de pantalla negra, Toma fija de docente en capacitación.</p> <p>De <i>dissolve</i>, Toma fija de participantes en Talleres de Capacitación.</p> <p>De <i>dissolve</i>, Toma Fija y <i>Medium Close Up</i> de docente que participa en taller de implementación impartido por la Unidad de Educación Especial.</p> <p>De <i>dissolve</i>, toma panorámica fija de docentes que escuchan instrucciones en taller de capacitación.</p> |     | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget</p> <p>Locutor Entre las funciones del personal técnico de la unidad de educación especial están:</p> <p>Diseñar, monitorear, evaluar y coordinar los programas y servicios de educación especial.</p> <p>Capacitar, asesorar y orientar a la comunidad educativa sobre las temáticas de educación especial.</p> <p>Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos con apoyo de organismos nacionales e internacionales.</p> <p>Elaborar documentos de apoyo para la atención</p> |






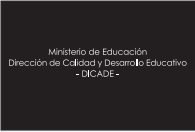

| Tiempo | Cuadro | Video | imagen | Audio |
|--------|--------|---|--|--|
| | | De <i>disolve</i> , <i>Tilt up</i> y contrapicada de maestra explicando a alumna. |  | Música de fondo, de Paul Van Dyc Never forget |
| | | En <i>disolve</i> , fotografía de seminario impartido por la Unidad de Educación Especial. |  | |
| | | En <i>disolve</i> , fotografía de seminario impartido por la Unidad de Educación Especial. |  | |
| | | En <i>disolve</i> , fotografía de seminario impartido por la Unidad de Educación Especial. |  | |
| | | En <i>disolve</i> , fotografía de seminario impartido por la Unidad de Educación Especial. |  | |
| | | En <i>disolve</i> , portada de situación actual de la Educación Especial en Guatemala, <i>Big Close Up</i> y <i>Tilt Down</i> . |  | |
| | | Aparece, en <i>Zoom Out</i> portada de política de Educación Inclusiva. |  | |



| Tiempo | Cuadro | Video | imagen | Audio |
|---------|--------|---|---|--|
| 8 seg. | 12 | Créditos: Objetivos de la Unidad de Educación Especial, en el centro de la pantalla. Se desaparece con <i>dissolve</i> . Efecto: <i>needle drop</i> |  | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |
| 20 seg. | 13 | De pantalla negra, <i>Zoom Out</i> y vista panorámica de niños jugando con material didáctico. De <i>dissolve</i> , <i>Zoom Out</i> de maestra explicando a alumnos. De <i>dissolve</i> , <i>Zoom in</i> de maestra y alumnos elaborando un cartel. |    | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget Locutor Entre los objetivos de la Unidad de Educación Especial están: Promover el desarrollo de escuelas inclusivas de calidad que atiendan las necesidades educativas de alumnas y alumnos, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, impulsando las acciones que garanticen su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo regular. |
| 8 seg. | 14 | Créditos: Misión en el centro de la pantalla. Se desaparece con <i>dissolve</i> . Efecto: <i>needle drop</i> |  | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |
| 16 seg. | 15 | De pantalla negra, toma fija de cartel expuesto en el Día Nacional de la Discapacidad. En <i>dissolve</i> , paneo izquierdo de mamá e hija. |   | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget Locutor Su misión es propiciar a nivel nacional, la educación inclusiva con calidad y equidad, por medio de programas y servicios dirigidos a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en el sistema educativo formal y no formal. |

| Tiempo | Cuadro | Video | imagen | Audio |
|---------|--------|---|--|---|
| | | <p>De <i>dissolve</i>, toma fija de Bailarines participantes en el Día Nacional de la Discapacidad.</p> <p>De <i>dissolve</i>, fotografía de niño especial.</p> <p>De <i>dissolve</i>, grupo de jóvenes con necesidades educativas especiales</p> |    | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget</p> |
| 8 seg. | 16 | <p>Créditos: Misión, en el centro de la pantalla. Se desaparece con <i>dissolve</i>. Efecto: needle drop</p> |  | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget</p> |
| 16 seg. | 17 | <p>Viene de pantalla negra, toma fija, de niña con síndrome de Down cocinando.</p> <p>De <i>dissolve</i>, Zoom Out de Niños especiales barriendo corredor.</p> <p>De <i>dissolve</i>, Close Up y Zoom Out de jóvenes especiales lavando platos.</p> |    | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget</p> <p>Locutor</p> <p>Que Los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, asistan al sistema educativo regular, en igualdad de condiciones y reciban una educación de calidad con apoyos técnicos, materiales y humanos, que les permitan desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad a la que pertenecen resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas y respetando su diversidad.</p> <p>La Unidad de Educación, cuenta con tu apoyo, para ayudar más.</p> |



| Tiempo | Cuadro | Video | imagen | Audio |
|---------|--------|---|--|--|
| | | <p>De <i>dissolve</i>, toma fija de joven declamando en actividad especial del centro de estudios.</p> <p>De <i>dissolve</i>, toma fija de niño con rostro pintado.</p> <p>De <i>Dissolve</i>, toma fija de grupo de niñas y señoritas sordomudas bailando flamenco.</p> |    | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |
| 6 seg. | 18 | <p>En <i>dissolve</i>, Zoom in, de joven estudiante.</p> <p>En <i>dissolve</i>, toma fija, <i>close up</i> y <i>slow</i>, niña con Síndrome de Down despidiéndose.</p> |   | <p>Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget</p> <p>Locutor</p> <p>La Unidad de Educación, cuenta con tu apoyo, para ayudar más.</p> |
| 8 seg. | 19 | <p>Créditos: Ministerio de Educación Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo - DICADE - , en el centro de la pantalla. Se desaparece con <i>dissolve</i>. Efecto: <i>needle drop</i></p> |  | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |
| 10 seg. | 20 | <p>Créditos: Unidad de Educación Especial 6a. calle 1-36 zona 10, Edificio Valsari 9no. nivel Teléfonos 2362-3564 / 69 / 70 ext. 224 fax 2362-2080 Guatemala, C. A., en el centro de la pantalla. Se desaparece con <i>dissolve</i>. Efecto: <i>needle drop</i></p> |  | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |

| Tiempo | Cuadro | Video | imagen | Audio |
|--------|--------|---|--|--|
| 8 seg. | 21 | <p>Créditos: Logotipo USAC Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Arquitectura Programa de Diseño Gráfico Licenciatura en Diseño Gráfico</p> <p>Vera Ivette Bracamonte Orantes , en el centro de la pantalla. Se desaparece con disolve. Efecto: needle drop</p> |  | Música de fondo, de Paul Van Dyk Never forget |

5.2.2

Identificación gráfica del DVD

La identificación gráfica del DVD, forma parte de los cambios sugeridos por la Unidad de Educación Especial, ya que este material audiovisual es un elemento más de su imagen corporativa.

La propuesta presentada a la Unidad de Educación Especial en cuanto diseño de la portada y carátula del DVD fue aceptada, por lo tanto, no hubo necesidad de hacerle cambio alguno.

A continuación se describen los elementos gráficos que se utilizaron en el diseño de la portada y carátula del DVD:

■ Diagramación

La diagramación de la portada y la carátula del DVD, forman parte del concepto creativo del video informativo elaborado para la Unidad de Educación Especial, el cual es simpleza y credibilidad.

Es un diseño visualmente atractivo, ya que combina lo moderno con lo sencillo reuniendo elementos como: color, texto, fotografías, entre otros. Cada uno de estos elementos es distribuido adecuadamente para que no compitan unos con otros.

■ Fotografías

Son representativas de las imágenes que forman parte del video informativo, ya que fueron capturadas del mismo, para unificar el contenido del audiovisual y la portada exterior del DVD a manera de identificarlos como uno solo.

Para seleccionar las fotografías que se utilizaron de imagen en la identificación gráfica de DVD, se consideró que éstas fueran de acuerdo con el tema, captándose de una forma visualmente agradable.



■ Tipografía

La tipografía utilizada es Century Gothic en sus diferentes versiones (plain y bold), este tipo de letra pertenece a la familia palo seco, permite que la lectura y comprensión sea más fácil.

Se utilizan en diferentes versiones y colores para hacer del diseño algo dinámico despertando así el interés del público espectador.

■ Imagen gubernamental

El Ministerio de Educación como entidad del Gobierno, tiene la obligación de utilizar la imagen corporativa preestablecida, que está formada por el escudo nacional que se puede utilizar a escala de grises o full color, en este caso se utiliza el full color acompañado con los créditos del Ministerio de Educación y de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo

-DICADE-, finalmente, se utiliza el logotipo de la Unidad de Educación Especial.

■ Color

Como parte fundamental del diseño, se utilizó el color anaranjado en diferentes tonalidades. El uso de este color representa el entusiasmo, la felicidad, la creatividad, la determinación, el éxito, el ánimo y el estímulo.

La visión del color anaranjado produce efecto de estimulación de la actividad mental. Es un color que encaja muy bien con tipo de personas, por lo que es muy recomendable para comunicar, es muy útil para captar atención y subrayar aspectos de relevancia. (El significado de los colores, www.webusable.com).

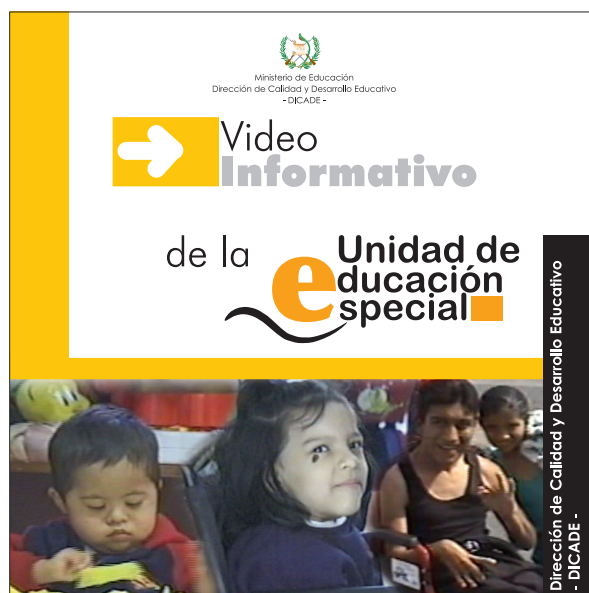
Se utiliza en dos versiones:



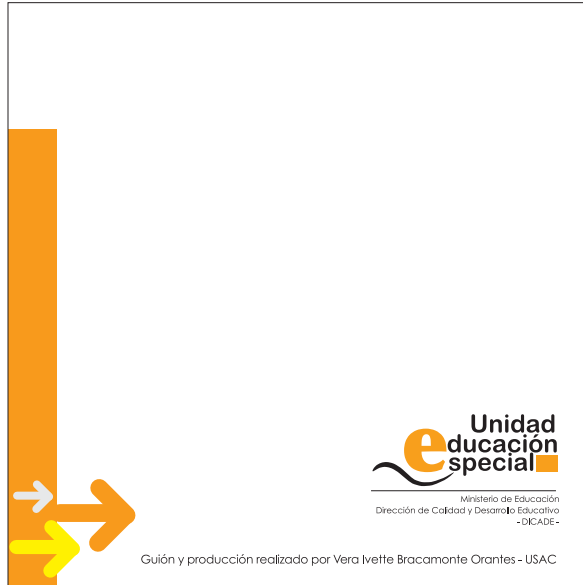
oc 43 m 100y ok



oc 23m 100y 0k



➔ Diseño de portada exterior de caja de DVD del video informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación.



➔ Diseño de contraportada de caja

En la parte inferior se agregaron los créditos:
 Guión y producción realizados por Vera Ivette Bracamonte Orantes - USAC



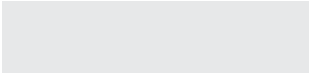
➔ Diseño de carátula de DVD de video informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación.

010011100unidades de educación especial 000010152585

010011100unidades de educación especial 000010152585



Conclusiones



Conclusiones

1. El video informativo de la Unidad de Educación Especial, es una herramienta de información para personas interesadas en apoyar a la Unidad o bien para informarse acerca de las actividades que realiza.
2. Con este material audiovisual informativo de la Unidad de Educación Especial, se logró identidad y motivación hacia las personas interesadas sobre la educación especial.
3. Con este video informativo se logra reconocimiento a la Unidad de Educación Especial.
4. El video informativo es un material valioso, porque da a conocer las funciones y acciones de la Unidad de Educación Especial.
5. La información que contiene el video informativo de la Unidad de Educación Especial es actualizada y sus diferentes elementos son pertinentes al tema, apoyando la información.
6. El video informativo de la Unidad de Educación Especial, logra despertar el interés de posibles donantes por medio de la información y las imágenes contenidas en el mismo.



Lineamientos para el uso del audiovisual

El video informativo de la Unidad de Educación Especial, se hizo con el fin de informar acerca de las actividades que se realizan en dicha unidad.

A continuación se detalla la estrategia de divulgación:

- El video será presentado en talleres a nivel nacional e internacional, en las cuales se utilizará como material de apoyo. Con esto se pretende informar a toda persona que esté interesada en el que hacer de la Unidad.
- Se entregará a cada Dirección Departamental de Educación (22 departamentos) 2 DVD's para uso en acciones de su divulgación.
- En la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo -DICADE- se pondrá a disposición de toda persona que este interesada en el tema de Educación Especial.
- El video informativo de la unidad de Educación Especial formará parte del Portal educativo (página web)del Ministerio de Educación.

Para visualizar el video informativo es necesario que la Unidad de Educación Especial cuente con televisor y un reproductor de DVD, o que la computadora que utilizan para las presentaciones lea DVD. De esta forma no tendrán ningún problema para presentar el material audiovisual.

Por el momento, la Unidad de Educación Especial está interesada en reproducir 50 DVD's. Todas las copias que se reproduzcan estarán debidamente identificadas, ya que estas forman parte de la imagen corporativa de la Unidad de Educación Especial.

Es importante presentar a la Coordinación de la Unidad de Educación Especial, un estimado de inversión a realizar. Proyectos de este tipo cuentan con presupuesto del Gobierno.

Se cotizó con varias productoras. La que presentó mayores ventajas en el tema fue Broadcast Films. A continuación, se muestra el detalle de cotización.





Guatemala, 8 de junio de 2006

Señorita
Vera Ivette Bracamonte Orantes
Diseñadora Gráfica
DICADE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente.

Estimada señorita Bracamonte:

Reciba un cordial saludo de TVR BROADCAST; para nosotros es un gusto plantearles nuestra propuesta preliminar de la producción de una documental institucional de DICADE, dicha documental, de acuerdo a su solicitud, tendrá una duración de 5 minutos.

Nuestra propuesta incluye lo siguiente:

- o Adaptación de guión a un lenguaje televisivo.
- o Director (productor de videos y películas en USA).
- o Camarógrafo profesional (video y cine).
- o Asistentes.
- o Editor (con más de 10 años de experiencia).
- o Animador Gráfico (especializado en animaciones virtuales, de caracteres, y logos en 2D y 3D y en post-producción y efectos en video).
- o Locutor Profesional (se proporcionará reel para su selección).
- o Estudio de Audio profesional con sistemas digitales de sonido.
- o Música Original (contamos con una Biblioteca con todo tipo de música, diseñada para diferentes temas, sin problemas de derecho de autor).
- o Materiales (cassettes para grabación en formato de acuerdo a la cámara que se utilice).
- o Cámara DV modelo DV200 Panasonic.
- o Kit de Filtros para darle los efectos necesarios a la grabación.
- o Kit de Luces completo (Kino Flo y Arri).
- o Viáticos y Transportación dentro del perímetro de la ciudad.
- o Isla de Edición (formato Digital de edición no lineal MATROX RTX100; contamos con Betacam Player y Recorder, por si se requiriera hacer copias en este formato).

La inversión por la producción de esta documental es de Q.17,000.00 (incluye impuestos). En cuanto a las copias en DVD el precio es de Q.30.00 c/u e incluye el DVD, el quemado, la impresión y su respectivo empaque.

En cuanto al tiempo de entrega, proponemos 5 días hábiles (3 de grabaciones y 2 de edición), después de estar el guión totalmente aprobado por ustedes.

Agradecemos de antemano su atención, quedamos atentos a sus instrucciones. De cualquier forma nos encantaría poder concertar una reunión personal con ustedes y llevarles un Reel Demo de los trabajos que hemos realizado y así ustedes podrán tener una mejor idea en cuanto a la calidad de nuestras producciones.

Sin más por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Viviana Quiñónez de Quezada
Directora de Mercadeo y Ventas

Edificio Géminis 10 Torre Norte Oficina 1206 Teléfono 2335-3355 Telefax 2335-3372

Reproducción del audiovisual

Es importante para la Unidad de Educación Especial, tener conocimiento del costo que tendrá reproducir cada DVD con el video informativo. Según la propuesta de cotización, el precio de reproducción de cada DVD es de Q. 30.00 precio/costo, que es muy elevado de costear para la Unidad de Educación Especial.

Según acuerdos de la directiva de -DICADE- y miembros de la Unidad de Educación Especial la reproducción, la impresión y su respectivo empaque tendrá un costo de Q.10.00, ya que la -DICADE- por medio de la Unidad de Arte, obtendrá las impresiones de la portada y la carátula del DVD.

Por lo que la Unidad de Educación Especial sólo tendrá que comprar los DVD's y estará en la posibilidad de reproducir el doble de la cantidad que tenían planeado.

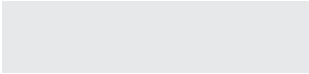


010011100unidades de educación especial 000010152585

01001110unidades de educación especial 000010152585



> Bibliografía



Bibliografía impresa

Arriaga Jeréz, Baldomero. Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales - DIES, Centro Universitario de Occidente. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1993.

BOLETÍN INFORMATIVO - FUNDACIÓN PRO-BIENESTAR DEL MINUSVÁLIDO
Junta Directiva, Instituto Neurológico de Guatemala Bifoliar informativo, - INSTITUTO
NEUROLOGICO DE GUATEMALA, No. 223, a. Guatemala, Guatemala, 1997.

Búrbano & Berducido, Los antecedentes de la atención a las personas con discapacidad se pueden agrupar en tres periodos: 1945-1969, 1970-1980-1990. Guatemala, Primera edición, 1992.

Eggenberger, Carlos , Blanca Lidia de Eggenberger. "Educación Especial en Guatemala"
Editorial Eggenberger, Guatemala, Guatemala. Primera Edición, 1995.

García de Zelaya, Beatriz. Discapacidad Mental. Editorial Piedra Santa. Guatemala, Guatemala 1996.

Gutiérrez, Emmanuelle. Aplicación de la terminología propuesta por la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Editorial del Norte, México, 2001.

López Yepes, Alfonso. Manual de reproducción audiovisual. Ediciones Universidad de Navarra, España, 1992.

Procurador de los Derechos Humanos, Defensoría de los Derechos de la niñez. Comisión Pro-convención sobre los Derechos del Niño, PRODEN, Subcomisión de Educación. Programa en favor de los niños de la calle, UNION EUROPEA, Redd Barna. Guatemala, Guatemala, Prensa Libre, 1997.

Silvia de León. Reducir los índices de ausentismo, deserción y repitencia en el ciclo de educación fundamental. Ministerio de Educación, Guatemala, 1998.

Sitios Web consultados

Directorio de Servicios de Educación Especial en Guatemala moebius@super-highway.net

El guión
[/www.abcguionistas.com/noticias](http://www.abcguionistas.com/noticias).

"El Guión" Resumen del capítulo 2 del libro Producción y Dirección de Cortometrajes y videos.

De Peter W. Rea y David K. Irving.
www.krtr-media.com/articulo.htm

El significado de los colores
www.webusable.com

El Proceso Audívisual www.upch.edu.pe/FAEDU/documentos/documentos/cpvideo.htm

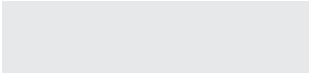


0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5

0 1 0 0 1 1 1 0 0 u n i d a d e d u c a c i ó n e s p e c i a l 0 0 0 0 1 0 1 5 2 5 8 5



> **Glosario**



Discapacidad

Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Diversidad

Responde a un concepto universal, bajo el que se ampara la idea de que los seres humanos difieren en muchos aspectos personales y culturales como el género, nacionalidad, etnia, religión, la preferencia política, la forma de conocer el mundo y en el aprendizaje.

Educación especial

Es un servicio educativo, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico.

Equiparación de oportunidades

Proceso de ajuste del entorno, los servicios, las actividades, la información la documentación, así como las actitudes de las personas, para hacer más accesible los espacios educativos a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Escuelas de educación especial

Institución creada para atender a personas con discapacidad que demandan respuesta y atención a sus necesidades educativas especiales.

Escuelas inclusivas

Representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomenta la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituye un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas.

Inclusión

Es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

Índice de Inclusión (Mel Ainscow)

Es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. Constituye un proceso de auto-evaluación, de las escuelas en relación con tres dimensiones: la cultura, las políticas y las prácticas de una educación inclusiva.

Integración

Sistema educacional en el cual las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, cursan clases regulares en las escuelas de su vecindario, junto a compañeros y compañeras sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad, donde reciben los apoyos que necesiten y se les enseñe de acuerdo con sus propias capacidades y necesidades.



Necesidades educativas especiales

Son las experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades, para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recursos que faciliten su aprendizaje.

Rehabilitación basada en la comunidad (R.B.C.)

Conjunto de actividades coordinadas que se realizan por personas de y en la comunidad, padres de familia, voluntarios, miembros de organizaciones civiles y personal de instituciones para apoyar a las personas con discapacidad en su rehabilitación e integración a las actividades propias de su edad y capacidades, utilizando cuanto recurso sea posible encontrar en el lugar donde viven.

Rehabilitación integral en la comunidad (R.I.C.)

Es una estrategia de desarrollo comunitario que tiene como propósito lograr la rehabilitación integral, la equiparación de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad.

Superdotación

Evidencia de una capacidad de ejecución muy alta en áreas intelectuales, creativas, artísticas, de liderazgo o campos académicos específicos y que requieren de servicios o actividades que las escuelas, generalmente, proporcionan, para desarrollar a cabalidad dichas capacidades.

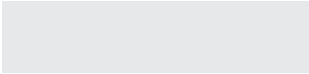


010011100unidadeducaciónespecial1000010152585

010011100unidadeducaciónespecial1000010152585



> Anexos



Documento de buenas prácticas para el tratamiento de la comunicación, información e imagen de las personas discapacitadas

- Todas las campañas y/o actividades de comunicación, información y publicidad que afecten a las personas con minusvalía deberán respetar y difundir la imagen real de éstas, libre de tópicos y prejuicios, así como el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen.
- Si bien individualmente las personas con minusvalía pueden usar su imagen libremente, cuando ésta sea utilizada en representación de un grupo o colectivos de personas se evitará crear confusiones y distorsiones.
- Cuando se utilice la imagen de una persona con minusvalía deberá contarse con la autorización expresa de ésta, o de su representante legal en el caso de las personas incapacitadas.
- Se difundirán informaciones fundamentadas, evitando informaciones o datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menospreciar la dignidad de las personas y provocar daño o descrédito a las personas instituciones y entidades públicas o privadas, así como la utilización de expresiones o calificativos injuriosos.
- Utilizar métodos dignos en la obtención de las imágenes e información, respetando el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen, evitando la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sus sentimientos y circunstancias.
- Tratar con especial cuidado y rigor toda aquella información e imágenes directamente dirigidas o relacionadas con menores.
- Siempre que sea posible se prestará la máxima atención para que las campañas de comunicación, en lo que se refiere a los medios utilizados, resulten accesibles y fácilmente comprensibles y entendibles, en particular, para las personas de los colectivos a los que se refiera la campaña.
- Rectificar con diligencia y al mismo nivel y resonancia, las informaciones y/u opiniones que resulten perjudiciales para los derechos o legítimos intereses de las personas o entidades afectadas.
- Actuar con especial responsabilidad y rigor en el caso de informaciones y/u opiniones con contenidos que puedan suscitar discriminaciones, confusiones o crear falsas expectativas. Muy especialmente en aquellos casos que se refieren a avances técnicos, científicos, etc., así como la utilización y resultados de la aplicación de nuevas tecnologías.
- Las campañas y/o actividades de comunicación, información y publicidad deberán hacer constar la personalidad jurídica de los promotores, de forma fehaciente e identificable.
- Ninguna entidad podrá utilizar la imagen y el mensaje de las personas con minusvalía fuera del ámbito de actuación de la entidad promotora de la campaña y/o actividad.

- Las campañas y/o actividades de comunicación, información y publicidad que promuevan recaudación de fondos económicos o de cualquier índole deberán informar del proyecto concreto, la actuación y el ámbito a los cuales asignarán los fondos recaudados.
- Los promotores de las campañas y/o actividades de comunicación, información y publicidad que promuevan recaudación de fondos o de cualquier índole deberán comunicar, públicamente, los resultados obtenidos y su aplicación, así como el sistema de control público o privado utilizado.

Instituciones recomendadas por el Departamento de Educacion

Hospital Infantil "Juan Pablo II"

Encargado: Dr. Sergio A. Carrera, Director
 12 calle final 1-96, zona 7, Col. El Rosario, Mixco
 Teléfono: 933788
 Servicios: servicios medicos

Hospital San Juan de Dios

Encargado: Licda. Irma Vargas, Asesora de Práctica USAC
 Av. Elena 9 y 10 calle zona 1
 Teléfono: 23741 al 44
 Servicios: terapia lenguaje/ocupacional

Hospital de Ojos y Oídos "Dr. Rodolfo Robles V."

Encargado: Dr. Gustavo Hernández Polanco
 Diagonal 21 y 19 calle, zona 11, Anillo Periférico
 Teléfono: 730375, 730953 ext. 15
 Servicios: servicios oftalmológicos y otológicos

Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación "Dr. Jorge Von Ahn"

Encargado: Dr. Julio Roberto Rodríguez Montoya, Director
 13 calle 0-18, zona 1
 Teléfono: 28090, 25742
 Servicios: rehabilitación física

Clinica del Niño Sano Hospital Roosevelt

Encargado: Oficina de Trabajo Social, Licda. Gladys de Vettorazzi
 Calzada Roosevelt
 Teléfono: 711441, 712444, 716380
 Servicios: estimulación temprana

Centro de Salud No. 1

9a Calle 2-64, zona 1
 Teléfono: 27935, 23644
 Servicios: terapia del lenguaje



Instituto de Psicología

Encargado: Dra. Blanca Lelia López Pedroza, Directora
14 calle 3-14, zona 1
Teléfono: 516739
Servicios: problemas de aprendizaje

Dirección de Asistencia Educativa Especial, DAEE

Encargado: Lic. Carlos Avendaño, Director
14 calle 0-28
Teléfono: 83566, 83572
Servicios: deficiencia mental niños de 4 a 12 años

Centro de Servicio Psicológico CENSFPS, USAC

Encargado: Licda. Eugenia Toralla Luarca,
Coordinadora
Edificio M3 Oficina No. 127, Ciudad Universitaria, USAC
Teléfono: 760790 al 94, ext. 490
Servicios: problemas de aprendizaje

Clínica de Salud Mental, Depto. de Psicología Universidad Francisco Marroquín

Encargado: Dra. Claudia Marina Zea A., Directora
6a. calle final, zona 10
Teléfono: 346886 al 95 ext. 228
Servicios: problemas emocional





Universidad de San Carlos de Guatemala,
Facultad de Arquitectura, Programa de Diseño Gráfico

**Encuesta para la comprobación de eficacia del
Video Informativo de la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación.**

Edad Sexo M F Fecha

A continuación se presentan unas preguntas sobre el video informativo visto anteriormente, marque con una "x" la respuesta que considere correcta.

1. **¿Cuál es el objetivo del video informativo?**
informar Buscar patrocinadores
Por qué _____
2. **¿Cree que el video tiene la información necesaria sobre la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación?**
sí no más o menos
Por qué _____
3. **¿Considera que este video ayuda a que los interesados obtengan información sobre la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación?**
sí no
Por qué _____
4. **¿Que le parece la duración del video?**
corto largo de buen tiempo
Por qué _____
5. **¿Considera que las imágenes tienen relación con la información?**
sí no
Por qué _____
6. **¿La musicalización del video es?**
aburrida adecuada
Por qué _____
7. **¿La locución del video es?**
lenta adecuada rápida
Por qué _____
8. **¿El lenguaje utilizado en el video es?**
claro y sencillo difícil de entender
Por qué _____
9. **Otros comentarios:**

10. **Sugerencias:**

Encuesta utilizada para validar el video informativo para la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación.

IMPRÍMASE

Arquitecto
Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO

Licenciada
Mónica Rebecaa Paau
Asesor A

Arquitecta
Brenda Penados
Asesor B

Licenciado
Carlos Barneond
Asesor C

Vera Ivette Bracamonte Orantes
Sustentante

